

ENTIDAD 107

ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La misión primaria de la Administración de Parques Nacionales (APN) es desarrollar acciones de manejo, administración y fiscalización destinadas a la conservación de la biodiversidad y el patrimonio cultural de los parques, reservas y monumentos naturales. Ello implica la responsabilidad de administrar unidades territoriales desarrollando acciones de control y vigilancia, manejo de recursos, así como la prevención y lucha contra los incendios forestales.

En el cumplimiento de esta misión la Administración de Parques Nacionales lleva a cabo acciones vinculadas a la educación e interpretación ambiental, la implementación y mantenimiento de los servicios de uso público y las obras de infraestructura para los visitantes y la fiscalización de los servicios, procurando la articulación de acciones con la sociedad en el cuidado, conservación y desarrollo de los entornos sociales y ecológicos de las Áreas Protegidas.

En la actualidad tiene a su cargo la administración de 38 Unidades de Conservación, totalizando un territorio de aproximadamente 3,6 millones de hectáreas, distribuidas en las diversas ecorregiones de la Argentina y representativas de un patrimonio natural y cultural de alto valor.

Por su parte, el incremento del turismo nacional e internacional en la Argentina durante los últimos años ha dado lugar a un sostenido aumento del uso público de los Parques Nacionales, al que se ha respondido con un fortalecimiento de la atención y las medidas de protección, en orden a su importancia para las economías regionales. La afluencia actual de turistas extranjeros no sólo da lugar a ingresos significativos, sino que es una importante fuente de divisas para el país.

Las Áreas Protegidas, entre las que se incluyen paisajes, bosques, selvas, fauna, lagos, sitios arqueológicos e históricos imponentes, etc. constituyen un atractivo cada vez más importante para el turismo nacional e internacional. Varias de ellas se encuentran entre los principales destinos turísticos del país, como los Parques Nacionales Iguazú, Los Glaciares, Tierra del Fuego, Talampaya y los que integran el Corredor de los Lagos Norpatagónicos.

La Administración también mantiene una importante interrelación con los territorios y comunidades aledañas a las Áreas Protegidas, promoviendo el desarrollo de los entornos regionales, política que guarda un carácter indisoluble con la perspectiva de conservación de aquéllas, ya que esos territorios y comunidades son los beneficiarios primarios del potencial de crecimiento fundado en la protección ambiental y el uso sostenible del patrimonio.

Los principales objetivos de política presupuestaria de la APN para el año 2011 son los siguientes:

- Consolidar el Sistema Nacional de Áreas Protegidas mediante la formulación y actualización de la planificación (Planes de Manejo) de los Parques, Reservas y Monumentos Naturales, figura ésta última que comprende actualmente 38 Unidades de Conservación y 4 Monumentos Naturales (especies animales amenazadas o en peligro de extinción: taruca, yagareté, ballena franca y huemul) en el marco de la Ley N° 22.351 de Parques Nacionales, Reservas Nacionales y Monumentos Naturales.
- Avanzar en el fortalecimiento de la estrategia institucional dirigida a la creación de nuevas Áreas Marinas y Costero Marinas, sobre la base de la información que surja del análisis de vacíos de conservación.

- Continuar con las acciones dirigidas a la creación y consolidación de nuevas áreas protegidas, en cuyos proyectos esta Administración viene trabajando en los últimos tiempos, a saber: consolidación del Parque Nacional Campos del Tuyú, provincia de Buenos Aires, de reciente creación; consolidación del Parque Interjurisdiccional Marino Costero Patagonia Austral, en el área del Golfo San Jorge, provincia del Chubut, en una acción conjunta con el Gobierno de esa provincia; continuar con el proceso de creación del Parque Interjurisdiccional Marino Isla Pingüinos, en la provincia de Santa Cruz.
- Continuar con los procesos de implementación y consolidación de las Reservas Naturales Militares creadas en el marco del convenio suscripto con el Ministerio de Defensa de la Nación (R. N. Mil. Punta Buenos Aires; R. N. Mil. Puerto Península; R. N. Mil. Mar Chiquita; R. N. Mil. La Calera) y de inminente creación (R. N. Mil. Campo Garabato, R. N. Mil. Isla El Tala y R. N. Mil. Baterías-Charles Darwin), iniciando al mismo tiempo, los procesos de análisis de nuevas áreas asignadas a las Fuerzas Armadas para su incorporación al Sistema de Reservas Naturales Militares. De este modo se estarán incorporando aproximadamente quinientas mil hectáreas de nuevas áreas protegidas al Sistema Nacional de Áreas Protegidas.
- Incorporar como Área Protegida a Isla Rico, en la provincia de Santa Fe, en el marco del convenio suscripto con las autoridades de esa provincia.
- Intervenir en el ordenamiento territorial a escala regional, avanzando en la implementación de proyectos de corredores biológicos en el Gran Chaco y en la Región Patagónica, y en general en el fortalecimiento con las jurisdicciones provinciales de las Reserva de Biosfera-MAB y de otras iniciativas de corredores ecológicos nacionales y binacionales, a fin de asegurar la conectividad entre las Áreas Protegidas, articulando la conservación de la biodiversidad con el desarrollo económico y social.
- Diseñar y ejecutar nuevas estrategias de conservación para el control de la invasión de especies exóticas, las que configuran una de las amenazas más serias a la biodiversidad.
- Consolidar las estrategias de manejo del fuego para la restauración de ambientes naturales en los Parques de la Región Noreste.
- Desarrollar experiencias de manejo con disturbios en ambientes de pastizales naturales para recuperar biodiversidad y generar condiciones de hábitat para la fauna nativa.
- Ejecutar proyectos de conservación de los bosques nativos en el marco de la Ley N° 26.331 de Protección Ambiental de los Bosques Nativos.
- Continuar apuntalando el crecimiento sostenido de la actividad turística sustentable en las Áreas Protegidas, contribuyendo a la generación y desarrollo de las economías regionales y locales. Los Parques Nacionales generan en forma directa e indirecta una actividad económica en las comunidades y regiones en las que se encuentran del orden de los 600 millones de dólares anuales, a los que habría que adicionar lo generado por las inversiones del sector privado en esas regiones.
- Continuar desarrollando nueva infraestructura y nuevos servicios en las áreas protegidas, planificar el uso público e intensificar las medidas de protección en resguardo del patrimonio natural y cultural.

- Continuar con el intensivo plan de obras públicas que, junto con otros organismos del Estado, esta Administración viene ejecutando en las distintas Áreas Protegidas de su jurisdicción.
- Avanzar en las etapas de implementación del Proyecto de Conservación de la Biodiversidad en los Parques Nacionales Quebrada del Condorito (Córdoba), San Guillermo (San Juan), Copo (Santiago del Estero), Mburucuyá (Corrientes) y Parque Monte León (Santa Cruz); complementando esta política con el desarrollo de proyectos de uso sustentable que armonicen las actividades económicas de las poblaciones periféricas con la conservación y creen oportunidades de empleo y crecimiento.
- Continuar con el desarrollo de infraestructura y servicios en aquellas Áreas Protegidas para las cuales, si bien en la actualidad se registran niveles bajos de visitación, se prevé un fuerte crecimiento de los mismos en los próximos años. Para ello, entre otras acciones, se continuará trabajando en la obtención de fuentes externas de financiamiento.
- Ejecutar el tramo correspondiente al año 2011 del denominado Programa de Mejora de la Competitividad del Sector Turismo, con apoyo crediticio del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que prevé inversiones específicas en dos áreas de alto valor turístico para el país: el Corredor de los Lagos, en la Región Patagónica (Parques Nacionales Nahuel Huapi, Los Alerces, Lago Puelo y Lanín) y el corredor turístico Iguazú-Misiones.
- Ejecutar el tramo correspondiente al año 2011 del Proyecto Manejo Sustentable de Recursos Naturales que cuenta con una línea crediticia del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF).
- Continuar con la puesta en funcionamiento, ampliación y modernización de los Centros de Visitantes en la Áreas Protegidas que integran el Sistema.
- Avanzar en la formulación y puesta en funcionamiento del Plan de Modernización Institucional, incorporando nuevas pautas de gestión y manejo de las actuales áreas protegidas y dando respuesta a las necesidades de funcionamiento derivadas de la incorporación de nuevas áreas.
- Hacer frente a los requerimientos de nuevas áreas protegidas como las precedentemente señaladas, avanzando en la modernización de la estructura organizacional y de recursos humanos, bajo los principios de descentralización y desconcentración, con especial énfasis en la capacitación e incorporación de nuevos agentes de conservación que cumplan funciones en las propias áreas protegidas, ante la falta de agentes suficientes en el terreno que se padece en la actualidad.
- Continuar implementando los planes de capacitación de los agentes de la Administración, prosiguiendo en especial con los cursos de capacitación para guardaparques de la Argentina y de Latinoamérica.
- Continuar con los trabajos de cooperación y ejecución de proyectos que se vienen cumpliendo con las áreas protegidas provinciales y municipales, concentrándose en el desarrollo de estrategias conjuntas de conservación.

**GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES
(ENTIDAD)**

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3	3	Seguridad Social	2.298.000
4	4	Ecología y Medio Ambiente	276.179.000
TOTAL			278.477.000

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	278.477.000
Gastos en Personal	153.715.000
Personal Permanente	115.705.633
Personal Temporario	11.219.042
Servicios Extraordinarios	2.608.000
Asignaciones Familiares	3.079.800
Asistencia Social al Personal	1.076.500
Personal contratado	20.026.025
Bienes de Consumo	37.313.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	24.715.072
Textiles y Vestuario	963.750
Productos de Papel, Cartón e Impresos	1.295.951
Productos de Cuero y Caucho	685.622
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	5.561.086
Productos de Minerales No Metálicos	529.977
Productos Metálicos	939.921
Minerales	383.770
Otros Bienes de Consumo	2.237.851
Servicios No Personales	33.821.000
Servicios Básicos	4.148.670
Alquileres y Derechos	2.729.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	4.934.000
Servicios Técnicos y Profesionales	5.970.330
Servicios Comerciales y Financieros	2.887.000
Pasajes y Viáticos	5.485.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	7.035.500
Otros Servicios	631.500
Bienes de Uso	47.761.000
Construcciones	44.430.000
Maquinaria y Equipo	2.922.300
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	280.000
Semovientes	18.700
Activos Intangibles	110.000
Transferencias	5.867.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	5.611.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	170.000
Transferencias al Exterior	86.000

CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO

(en pesos)

I) INGRESOS CORRIENTES	61.639.000
Contribuciones a la Seguridad Social	2.298.000
Ingresos No Tributarios	55.843.000
Ventas de Bienes y Serv. de las Administraciones Públicas	240.000
Rentas de la Propiedad	84.000
Transferencias Corrientes	3.174.000
II) GASTOS CORRIENTES	230.546.000
Gastos de Consumo	224.814.500
Prestaciones de la Seguridad Social	2.298.000
Impuestos Directos	34.500
Transferencias Corrientes	3.399.000
III) RESULT.ECON.:AHORRO/DESAHORRO (I-II)	-168.907.000
IV) RECURSOS DE CAPITAL	194.000
Transferencias de Capital	194.000
V) GASTOS DE CAPITAL	47.931.000
Inversión Real Directa	47.761.000
Transferencias de Capital	170.000
VI) RECURSOS TOTALES (I+IV)	61.833.000
VII) GASTOS TOTALES (II+V)	278.477.000
VIII) RESULT.FINANC. ANTES CONTRIB. (VI-VII)	-216.644.000
IX) CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	186.744.000
X) GASTOS FIGURATIVOS	0
XI) RESULTADO FINANCIERO (VIII+IX-X)	-29.900.000
XII) FUENTES FINANCIERAS	29.900.000
Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	29.900.000
XIII) APLICACIONES FINANCIERAS	0

COMPOSICIÓN DE LOS RECURSOS POR RUBROS

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	248.577.000
Ingresos No Tributarios	55.843.000
Derechos	54.748.000
Otros	54.748.000
Alquileres	110.000
De Inmuebles	110.000
Multas	191.000
Multas por Infracciones	191.000
Otros	794.000
Especificados	375.000
No Especificados	419.000
Contribuciones	2.298.000
Contribuciones a la Seguridad Social	2.298.000
Aportes Personales	2.298.000
Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Publicas	240.000
Venta de Bienes	240.000
Bienes Varios de la Administración Nacional	240.000
Rentas de la Propiedad	84.000
Arrendamientos de Tierras y Terrenos	84.000
Tierras	84.000
Transferencias Corrientes	3.174.000
Del Sector Privado	294.000
De Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro	254.000
De Empresas Privadas	40.000
Del Sector Externo	2.880.000
De Gobiernos Extranjeros	930.000
De Organismos Internacionales	1.950.000
Transferencias de Capital	194.000
Del Sector Privado	2.000
De Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro	2.000
Del Sector Externo	192.000
De Gobiernos Extranjeros	72.000
De Organismos Internacionales	120.000
Contribuciones Figurativas	186.744.000
Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	162.207.000
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	162.207.000
Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	24.537.000
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	24.537.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS DE CATEDRA
01	Actividades Centrales		106.409.970	579	0
17	Conservación y Administración de Áreas Naturales Protegidas	Dirección Nacional de Interior	114.684.080	1029	0
18	Atención a Pasividades de Guardaparques	Dirección General de Coordinación Administrativa	2.298.000	0	0
19	Capacitación	Dirección de Recursos Humanos y Capacitación	1.471.050	10	0
20	Áreas Protegidas y Conservación de Corredores (BIRF 7520/AR Comp.3)	Gerente Unidad Implementadora del Proyecto	30.745.900	0	0
21	Conservación de la Biodiversidad (GEF TF 094428/AR)	Gerente Unidad Implementadora del Proyecto	1.830.000	0	0
22	Mejora de la Competitividad del Sector Turismo (BID 1648/OC-AR)	Gerente Unidad Implementadora del Proyecto	21.038.000	0	0
TOTAL			278.477.000	1.618	0

CATEGORIA 01

ACTIVIDADES CENTRALES

DESCRIPCIÓN

Comprende las actividades vinculadas a la gestión, manejo y fiscalización de las áreas naturales protegidas bajo jurisdicción de la Administración de Parques Nacionales.

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades			
01	Gestión, Manejo y Fiscalización de Áreas Naturales Protegida	Dirección General de Coordinación Administrativa	106.409.970
TOTAL			106.409.970

CRÉDITOS POR INCISO – PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	106.409.970
Gastos en Personal	60.682.680
Personal Permanente	46.678.805
Servicios Extraordinarios	2.608.000
Asignaciones Familiares	3.079.800
Asistencia Social al Personal	1.076.500
Personal contratado	7.239.575
Bienes de Consumo	27.552.210
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	22.228.852
Textiles y Vestuario	231.370
Productos de Papel, Cartón e Impresos	863.252
Productos de Cuero y Caucho	92.607
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	3.004.148
Productos de Minerales No Metálicos	227.703
Productos Metálicos	403.112
Otros Bienes de Consumo	501.166
Servicios No Personales	16.411.030
Servicios Básicos	1.489.670
Alquileres y Derechos	1.067.500
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.154.300
Servicios Técnicos y Profesionales	1.775.810
Servicios Comerciales y Financieros	1.087.100
Pasajes y Viáticos	1.622.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	6.849.800
Otros Servicios	364.850
Bienes de Uso	1.445.050
Maquinaria y Equipo	1.055.050
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	280.000
Activos Intangibles	110.000
Transferencias	319.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	63.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	170.000
Transferencias al Exterior	86.000

PROGRAMA 17

**CONSERVACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE ÁREAS NATURALES
PROTEGIDAS**

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN NACIONAL DE INTERIOR

DESCRIPCIÓN

Este programa de la Administración de Parques Nacionales (APN), tiene como propósito ejecutar las funciones vinculadas a la gestión, manejo, administración y fiscalización destinadas a la conservación de los Parques, Reservas y Monumentos Naturales Nacionales. Actualmente se administran 37 áreas protegidas bajo la figura de Parque Nacional, Reserva Nacional, Reserva Natural Estricta, Reserva Natural Educativa y Reserva Natural Silvestre y 4 especies de animales: la Ballena Franca Austral, la Taruca, Yaguareté y el Huemul, bajo la figura de Monumento Natural.

Dichas funciones implican el desarrollo de múltiples áreas tales como la implementación del sistema de protección y conservación de los recursos naturales y culturales, el manejo y la fiscalización del uso público, el monitoreo ambiental del patrimonio antropológico e histórico, el desarrollo de la política de pobladores mediante la cual se impulsa el cambio de actividades degradantes a otras compatibles con el carácter de las áreas naturales protegidas, la investigación científica, la educación ambiental, programas de control y erradicación de especies exóticas.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS		
Contención de Incendios	Incendio Sofocado	100
Difusión del Conocimiento	Alumno Participante	7.000
Difusión del Conocimiento	Folleto	1.000.000
Fiscalización de Prestadores de Servicios Turísticos	Prestador	700
Investigaciones	Autorización Otorgada	495
Otorgamiento de Licencias de Caza y Pesca	Licencia Otorgada	12.700
Servicio Bibliográfico Especializado	Consulta Bibliográfica	124.500
Servicios al Visitante	Visitante	3.214.639

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades			
01	Manejo del Fuego	Coordinación Lucha contra Incendios Forestales	5.767.004
Proyectos			
06	Mejoras e Infraestructura Varias en Parques Nacionales Etapa III	Intendencia	1.500.000
07	Mejoras e Infraestructura Varias en Parques Nacionales - Etapa IV	Intendencia	2.500.000
TOTAL			9.767.004

CRÉDITOS POR INCISO – PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	114.684.080
Gastos en Personal	89.883.070
Personal Permanente	68.451.646
Personal Temporario	11.186.297
Personal contratado	10.245.127
Bienes de Consumo	9.197.990
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	2.375.420
Textiles y Vestuario	724.380
Productos de Papel, Cartón e Impresos	421.699
Productos de Cuero y Caucho	591.015
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	2.527.938
Productos de Minerales No Metálicos	302.274
Productos Metálicos	534.809
Minerales	383.770
Otros Bienes de Consumo	1.336.685
Servicios No Personales	10.089.070
Servicios Básicos	1.915.100
Alquileres y Derechos	1.629.600
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.739.300
Servicios Técnicos y Profesionales	602.620
Servicios Comerciales y Financieros	928.000
Pasajes y Viáticos	1.822.100
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	185.700
Otros Servicios	266.650
Bienes de Uso	5.513.950
Construcciones	4.000.000
Maquinaria y Equipo	1.495.250
Semovientes	18.700

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
01	Parque Nacional Iguazú	Intendencia	8.946.280
02	Parque Nacional Lanín	Intendencia	15.371.503
03	Parque Nacional Nahuel Huapi y Parque Nacional Los Arrayanes	Intendencia	20.065.546
04	Parque Nacional Los Alerces	Intendencia	8.254.940
05	Parque Nacional Los Glaciares	Intendencia	6.778.195
06	Parque Nacional Tierra del Fuego	Intendencia	3.129.473
07	Parque Nacional Lago Puelo	Intendencia	3.694.756
08	Parque Nacional El Palmar	Intendencia	3.838.080
09	Parque Nacional Chaco	Intendencia	1.494.734
10	Parque Nacional Río Pilcomayo	Intendencia	2.417.627
11	Parque Nacional Calilegua	Intendencia	3.026.095
12	Parque Nacional Lihué Calel	Intendencia	986.552

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
13	Parque Nacional Talampaya	Intendencia	1.809.525
14	Parque Nacional Laguna Blanca	Intendencia	1.047.274
15	Monumento Natural Bosques Petrificados	Intendencia	1.538.506
16	Parque Nacional Perito Moreno	Intendencia	1.326.865
17	Reserva Natural Estricta Otamendi	Intendencia	1.210.505
18	Parque Nacional Pre-Delta	Intendencia	1.175.350
19	Parque Nacional Sierra de las Quijadas	Intendencia	1.467.326
20	Parque Nacional El Leoncito	Intendencia	1.256.813
21	Parque Nacional San Guillermo	Intendencia	1.072.307
22	Parque Nacional Quebrada del Condorito	Intendencia	1.935.784
23	Parque Nacional Campo de los Alisos	Intendencia	1.269.850
24	Parque Nacional Los Cardones	Intendencia	888.004

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
25	Monumento Natural Laguna de los Pozuelos	Intendencia	507.912
26	Parque Nacional Baritú	Intendencia	842.015
27	Reserva Natural Formosa	Intendencia	1.257.651
28	Parque Nacional Mburucuyá	Intendencia	1.599.074
29	Reserva Natural San Antonio	Intendencia	534.041
30	Parque Nacional Campos del Tuyú	Intendencia	338.253
31	Parque Nacional Monte León	Intendencia	997.794
32	Parque Nacional Marino Patagonia Austral	Intendencia	473.981
33	Parque Nacional en Formación Los Venados	Intendencia	3.000
34	Parque Nacional El Rey	Intendencia	2.867.681
38	Parque Nacional Copo	Intendencia	934.693
39	Reserva Nacional el Nogalar de los Toldos	Intendencia	158.215

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
41	Área Protegida General Pizarro	Intendencia	400.876
TOTAL			104.917.076

SUBPROGRAMA 01
PARQUE NACIONAL IGUAZÚ

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCIÓN

El Parque Nacional Iguazú fue creado en el año 1934 por Ley Nº 12.103, siendo su principal belleza escénica las Cataratas del Iguazú y su entorno natural. Declarado “Patrimonio Natural de la Humanidad” por la UNESCO, a partir del año 1984, es uno de los principales destinos turísticos de la Argentina, recibiendo anualmente la visita de más de un millón de turistas nacionales y extranjeros. Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservar y manejar recursos naturales y culturales, erradicando especies vegetales exóticas. Instrumentación de áreas de amortiguamiento, programa de participación social y de extensión con las comunidades. Consolidación de corredores biológicos y planificación regional. Cooperación y actividades de manejo a escala regional. Integración de las comunidades vecinas al Parque Nacional Iguazú, principalmente las comunidades guaraníes a través de la comercialización de artesanías. Proyecto Cabure-í: para el desarrollo de un programa piloto de recreación, turismo y ecuación ambiental.
- Desarrollar el Proyecto Araucaria - Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI): El mismo contempla el Plan de Ordenamiento Territorial en la Provincia de Misiones, destinado al mantenimiento de la conectividad del “Corredor Verde”, áreas protegidas provinciales, nacionales e internacionales (Parque Nacional Do Iguazu Brasil). Proceso de integración con el Parque Nacional do Iguazu-Brasil (IBAMA) en las áreas de investigación, uso público, control y vigilancia. Elaboración de un nuevo plan de manejo, que contempla la actual problemática del área protegida y su integración al Parque Nacional do Iguazu y al Parque Provincial Urugua-í (Misiones).
- Controlar y Fiscalizar la concesión del Área Cataratas. Actividades administrativas, de formación y entrenamiento del personal de Guardaparques. TÁreas de mantenimiento y adecuación de nuevos sectores para control y fiscalización.
- Afianzar el Departamento de Incendios Comunicación y Emergencias (I.C.E) encargado de actividades fundamentales para la seguridad de los visitantes.
- Adecuar e implementar proyectos en el Plan de Visita. Acciones de interpretación personalizada y no personalizada. Registro estadístico. Área de esparcimiento diurno habilitado a los pobladores de la localidad de Puerto Iguazú.

- Programas de educación ambiental para las localidades próximas al Parque Nacional. Participación en eventos locales relacionados con el medio ambiente. Capacitación, evaluación y habilitación de guías. Elaboración de documentos y talleres.
- Investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales. Apoyo a Proyectos de investigación de especies en peligro de extinción. Restauración de paisajes, prevención y control de invasiones. Desarrollo de programas de monitoreo del impacto ambiental del turismo.

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades			
01	Gestión Parque Nacional Iguazú	Intendencia	7.784.280
02	Araucaria XXI Plan de Ordenamiento Provincia de Misiones - Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI)	Intendencia	1.162.000
TOTAL			8.946.280

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	8.946.280
Gastos en Personal	6.495.280
Personal Permanente	5.281.146
Personal Temporario	145.478
Personal contratado	1.068.656
Bienes de Consumo	839.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	269.100
Textiles y Vestuario	104.700
Productos de Papel, Cartón e Impresos	67.500
Productos de Cuero y Caucho	70.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	201.000
Productos de Minerales No Metálicos	33.500
Productos Metálicos	22.200
Minerales	27.000
Otros Bienes de Consumo	44.000
Servicios No Personales	1.406.000
Servicios Básicos	275.900
Alquileres y Derechos	97.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	328.500
Servicios Técnicos y Profesionales	99.000
Servicios Comerciales y Financieros	191.000
Pasajes y Viáticos	234.300
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	96.000
Otros Servicios	84.300
Bienes de Uso	206.000
Maquinaria y Equipo	206.000

SUBPROGRAMA 02
PARQUE NACIONAL LANÍN

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCIÓN

El Parque Nacional Lanín fue creado en el año 1937 mediante Decreto Nacional Nº 105.433. Su vegetación es propia de la formación fitogeográfica de los bosques andino-patagónicos o subantárticos.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservar y manejar los recursos naturales y culturales. Monitoreo y control paisajísticos e históricos y protección de las cuencas hídricas. Monitoreo ambiental de los loteos, las actividades humanas y distintos aspectos de la biodiversidad (carnívoros, área libre de salmónidos, caña colihue.)
- Incentivar la investigación científica del área, en sus aspectos naturales y culturales.
- Manejar y monitorear plagas y especies exóticas. Controlar perros, gatos domésticos, avispas chaqueta amarilla, conejos y jabalíes. Manejo de poblaciones de ciervo colorado y de salmónidos.
- Desarrollar la interpretación y educación ambiental y fiscalizar los servicios a visitantes. Ofrecimiento y mejora de las áreas, facilidades para el turismo y la recreación en contacto con la naturaleza mediante el desarrollo de reglamentación y lineamientos específicos. Elaboración de una base de datos de uso público.

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades			
01	Gestión Parque Nacional Lanín	Intendencia	15.371.503
TOTAL			15.371.503

CRÉDITOS POR INCISO – PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	15.371.503
Gastos en Personal	13.385.903
Personal Permanente	10.602.869
Personal Temporal	1.313.407
Personal contratado	1.469.627
Bienes de Consumo	1.050.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	190.000
Textiles y Vestuario	72.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	89.000
Productos de Cuero y Caucho	48.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	282.500
Productos de Minerales No Metálicos	20.500
Productos Metálicos	38.000
Minerales	75.000
Otros Bienes de Consumo	235.000
Servicios No Personales	885.600
Servicios Básicos	275.000
Alquileres y Derechos	30.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	285.500
Servicios Técnicos y Profesionales	75.000
Servicios Comerciales y Financieros	55.100
Pasajes y Viáticos	138.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	6.000
Otros Servicios	21.000
Bienes de Uso	50.000
Maquinaria y Equipo	50.000

SUBPROGRAMA 03

**PARQUE NACIONAL NAHUEL HUAPI Y PARQUE NACIONAL LOS
ARRAYANES**

**UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA**

DESCRIPCIÓN

Las unidades de conservación denominadas Parque y Reserva Nacional Nahuel Huapi y Parque Nacional Los Arrayanes fueron creadas en el año 1934 mediante Ley Nº 12.103 y en el año 1971 por Ley Nº 19.292 respectivamente. Están ubicadas en el noroeste de la Región Andino-Patagónica, en las Provincias de Río Negro y Neuquén. Junto a otros Parques constituye el sistema de conservación de los bosques andinos norpatagónicos, representando la zona altoandina, del bosque húmedo y la estepa.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservar y manejar recursos naturales y culturales: Control de flora y fauna exótica (visón, ciervo colorado, jabalí, perros). Elaboración de informes y estudios para el control y fiscalización ambiental en propiedades privadas, permisos precarios, rutas, servicios concesionados y caza deportiva. Acciones de uso sustentable en el Manso Inferior y otros ríos. Erradicación del ganado. Control de explotación forestal de especies exóticas. Revisión Plan de Manejo. Monitoreo de especies en peligro de extinción. Erradicación de ictiofauna exótica. Plan piloto de otorgamiento de tierras en propiedad a pobladores. Normalizar la situación irregular de otros pobladores. Plan para control del loteo ilegal de Guanaja. Trabajo con comunidades de Pueblos Originarios.
- Controlar y fiscalizar el área. Controlar motos en senderos no autorizados. Detección temprana y combate de incendios forestales. Ampliación y mantenimiento de la red de comunicación radial dentro del Parque Nacional. Diseñar tÁreas de control y vigilancia social y ecológica. Capacitación y entrenamiento del personal de terreno. Atención de emergencias, rescates en montaña, accidentes, catástrofes.
- Fiscalizar concesiones y permisos turísticos. Base de datos. Proceso de reempadronamiento de Servicios Turísticos y cumplimiento de las obligaciones mínimas de responsabilidades civiles y seguros. Seguridad en actividad de montaña. Mejorar instalaciones y servicios en Isla Victoria y Tronador. Ordenamiento de servicios lacustres y actividades turísticas. Relevamiento, categorización y mejoramiento de senderos de alto y bajo tránsito. Planificación del manejo de la población de Chabol como sitio cultural, para su incorporación dentro de las excursiones lacustres. Trabajo social con la comunidad.
- Realizar tÁreas de mantenimiento y puesta en valor de la infraestructura del parque (edificios, caminos, puentes, muelles, miradores). Mejora de la seguridad en las pasarelas de Arroyo Las Nalcas, Puerto Blest, Cascada Los Alerces y Manso inferior.

- Educación Ambiental al visitante y comunidades locales con producción de material informativo y educativo (cartelería, folletería, guía del Parque, charlas en colegios).
- Incentivar la investigación científica del área, en sus aspectos naturales y culturales. Auditoria ambiental para reformular su zonificación.

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades			
01	Gestión Parque Nacional Nahuel Huapi y Parque Nacional Los Arrayanes	Intendencia	20.065.546
TOTAL			20.065.546

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	20.065.546
Gastos en Personal	17.392.946
Personal Permanente	13.812.136
Personal Temporario	1.485.130
Personal contratado	2.095.680
Bienes de Consumo	1.300.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	275.000
Textiles y Vestuario	25.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	85.000
Productos de Cuero y Caucho	85.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	350.000
Productos de Minerales No Metálicos	25.000
Productos Metálicos	25.000
Minerales	130.000
Otros Bienes de Consumo	300.000
Servicios No Personales	1.300.000
Servicios Básicos	230.000
Alquileres y Derechos	56.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	500.000
Servicios Técnicos y Profesionales	38.000
Servicios Comerciales y Financieros	37.000
Pasajes y Viáticos	368.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	6.000
Otros Servicios	65.000
Bienes de Uso	72.600
Maquinaria y Equipo	72.600

SUBPROGRAMA 04 PARQUE NACIONAL LOS ALERCES

UNIDAD EJECUTORA INTENDENCIA

DESCRIPCIÓN

El Parque Nacional Los Alerces fue creado en el año 1937 mediante Decreto N° 105.433. Está situado en la región Andino- Patagónica en la provincia de Chubut. Comprende las regiones fitogeográficas denominadas altoandina, selva valdiviana, bosque templado húmedo y bosque de transición, y un número importante de lagos, todos ellos pertenecientes a la cuenca del Río Grande o Futaleufú. Se debe mencionar la presencia de especies de valor especial como el huemul, pudú, pato de los torrentes, ranita de la Isla Grande, coipo, cóndor y paloma araucana.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservar y manejar recursos naturales y culturales. Control y erradicación de especies leñosas exóticas. Recuperación ecológica de áreas degradadas por actividades humanas (canteras, introducción de especies alóctonas). Recolección y procesamiento de residuos sólidos provenientes de campamentos, infraestructura hotelera y urbanización ubicadas en el interior del área protegida. Desarrollo de áreas de manejo de asentamientos humanos y uso sustentable de recursos. Asistencia sanitaria, social y cultural de las poblaciones ubicadas en la zona de Reserva Nacional. Control del ingreso de ganado a las áreas protegidas por medio de alambrados perimetrales. Control y seguimiento de la pavimentación de la Ruta N° 71.
- Controlar y fiscalizar la caza, la pesca furtiva, la extracción clandestina de árboles y leña y la prevención de incendios. Ejecución del Plan de Protección Contra Incendios Forestales.
- Desarrollar actividades de recreación y turismo. Construcción, puesta en valor y operación de un Centro de Visitantes y senderos públicos. Desarrollo de tareas de interpretación, educación ambiental y fiscalización de los servicios destinados a los visitantes. Control y fiscalización del uso público. Realización de folletería específica. Organización de charlas y talleres para las comunidades vecinas. Construcción, mantenimiento y operación de servicios urbanos básicos para la Villa Futaleufú. Ejecución del Plan de Comunicación Institucional.
- Desarrollar la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales: monitoreo de especies de valor especial. Relevamiento de las poblaciones de en peligro de extinción, especialmente del huemul. Ejecución de convenios con la Universidad Nacional de la Patagonia para la creación y funcionamiento de un Centro de Investigación en el Lago Verde.
- Fomentar la integración regional. Conducción y conformación de la Reserva de la Biosfera Andino Norpatagónica, del Comité de Cuenca Futaleufú y del Bosque Modelo Futaleufú. Ejecución del Convenio tripartito con la Municipalidad de Esquel y Provincia Chubut para la creación de Áreas Protegidas en zonas de amortiguación y la regularización de la propiedad de tierras por parte de pobladores originarios.

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades			
01	Gestión Parque Nacional Los Alerces	Intendencia	8.254.940
TOTAL			8.254.940

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	8.254.940
Gastos en Personal	7.460.570
Personal Permanente	6.303.983
Personal Temporario	840.615
Personal contratado	315.972
Bienes de Consumo	304.500
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	67.100
Textiles y Vestuario	16.500
Productos de Papel, Cartón e Impresos	12.100
Productos de Cuero y Caucho	14.300
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	120.800
Productos de Minerales No Metálicos	8.250
Productos Metálicos	15.950
Minerales	15.400
Otros Bienes de Consumo	34.100
Servicios No Personales	415.070
Servicios Básicos	80.800
Alquileres y Derechos	16.600
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	80.000
Servicios Técnicos y Profesionales	42.420
Servicios Comerciales y Financieros	53.700
Pasajes y Viáticos	130.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	8.100
Otros Servicios	3.450
Bienes de Uso	74.800
Maquinaria y Equipo	74.800

SUBPROGRAMA 05
PARQUE NACIONAL LOS GLACIARES

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCIÓN

El Parque y Reserva Nacional Los Glaciares fue creado en el año 1937, mientras que en el año 1971, mediante Ley Nº 19.292 se establecieron los límites actuales incluyendo la división del área en Parque y Reserva Nacional. Esta área se encuentra ubicada al Sur-Oeste de la Provincia de Santa Cruz. En el año 1981 el Parque fue declarado Patrimonio Mundial de la Humanidad por la UNESCO.

Este Subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservar y Manejar los recursos naturales y culturales. Reforestación y parqueización con especies nativas. Control de la especie exótica (ganado asilvestrado). Demarcación y construcción de alambrado en límite Norte y Centro del Parque Nacional. Evaluación de propuestas de desarrollo Turístico. Control y seguimiento de los impactos de los visitantes sobre los sectores con arte rupestre.
- Controlar y fiscalizar el área. Ejecutar el despliegue en el terreno destinado al control y vigilancia. Detección temprana y combate de incendios. Readecuación y modificación en los inmuebles para centro de informes, alojamiento de voluntarios y vivienda de Guardaparque y elaboración de portada de acceso y cartelaría tendientes a jerarquizar la zona.
- Crear seccionales de Guardaparques en cercanías de Estancia Cristina y bahía Onelli.
- Desarrollar un mapa estratégico de Uso Público del Parque Nacional. Desarrollar un programa de interpretación y de educación ambiental en escuela de localidades vecinas. Diagramar e imprimir folletería. Diseñar senderos para el público y mejorar la cartelaría. Capacitar a guías de turismo. Elaborar material bibliográfico para escuelas y público en general. Reordenamiento del área Glaciar Moreno. Control y seguimiento de permisos y concesiones.
- Desarrollar la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales. Desarrollar programas de registro y monitoreo de especies de valor especial (Huemul, Pato de los Torrentes, Puma, Ciprés de las Guaitecas, etc.). Elaboración de programas de monitoreo de áreas de pastaje y de uso y estado de sendas. Generar un banco de datos de referencias geográficas, fenómenos de referencia naturales y humanos y todo otro dato que haga al manejo eficiente del área. Reparación de Observatorio de Huemules.

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades			
01	Gestión Parque Nacional Los Glaciares	Intendencia	6.778.195
TOTAL			6.778.195

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	6.778.195
Gastos en Personal	5.837.195
Personal Permanente	4.518.964
Personal Temporario	833.589
Personal contratado	484.642
Bienes de Consumo	400.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	55.000
Textiles y Vestuario	24.200
Productos de Papel, Cartón e Impresos	24.200
Productos de Cuero y Caucho	22.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	109.200
Productos de Minerales No Metálicos	46.200
Productos Metálicos	47.000
Otros Bienes de Consumo	72.200
Servicios No Personales	480.500
Servicios Básicos	74.100
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	220.000
Servicios Comerciales y Financieros	79.400
Pasajes y Viáticos	87.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	20.000
Bienes de Uso	60.500
Maquinaria y Equipo	60.500

SUBPROGRAMA 06
PARQUE NACIONAL TIERRA DEL FUEGO

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCIÓN

El Parque Nacional Tierra del Fuego, ubicado en el extremo sudoeste de la Isla Grande de Tierra del Fuego fue creado el 30 de septiembre de 1960 por Ley Nº 15.554 del Congreso Nacional, con el objeto de conservar una porción representativa de los bosques Andino Patagónicos en el sector más austral del Distrito Biogeográfico Magallánico. Los tipos de vegetación presentes en esta área protegida son: los ambientes costero marinos sobre el Canal Beagle, los bosques de lenga y de guindo y canelo, las turberas y los ambientes alto andinos.

Sus objetivos de conservación y manejo son:

- Conservar una muestra representativa de la porción más austral de los Bosques Andino Patagónicos correspondiente al Distrito Biogeográfico Magallánico, asegurando la continuidad de los procesos naturales.
- Conservar las altas cuencas hidrológicas, asegurando el mantenimiento de los procesos de regulación hídrica regional.
- Promover la investigación científica de los componentes naturales y culturales de la unidad.
- Preservar el patrimonio paisajístico natural y cultural, contribuyendo al desarrollo del potencial turístico de la región.
- Brindar oportunidades (áreas y facilidades) para el turismo y la recreación en contacto con la naturaleza.
- Propiciar el conocimiento público del área protegida y la comprensión de su importancia y funciones.
- Asegurar la conservación de comunidades vegetales de distribución restringida en nuestro país (bosque siempre verde de *Nothofagus betuloides* “guindo”, turberas de *Sphagnum*). Especies de fauna amenazadas o vulnerables, endémicas o de distribución restringida: *Lontra provocax* “huillín”, *Chloephaga hybrida* “cauquén caranca”, *Pseudalopex culpaeus lycoides* “zorro colorado fueguino”, *Merganetta armata* “pato de los torrentes”. Resguardar los ambientes y la fauna costeros que caracterizan el estuario del Río Lapataia, Bahía Lapataia y la costa del Canal Beagle.
- Proteger los yacimientos arqueológicos de las culturas de canoeros recolectores del Canal Beagle.
- Conservar componentes del paisaje de importancia geológica, geomorfológica, paleontológica: paleo fiordo Lago Roca – Bahía Lapataia, terrazas marinas holocenas.

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades			
01	Gestión Parque Nacional Tierra del Fuego	Intendencia	3.129.473
TOTAL			3.129.473

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	3.129.473
Gastos en Personal	2.550.473
Personal Permanente	2.053.021
Personal Temporario	277.863
Personal contratado	219.589
Bienes de Consumo	170.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	17.000
Textiles y Vestuario	23.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	9.000
Productos de Cuero y Caucho	10.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	33.000
Productos de Minerales No Metálicos	10.000
Productos Metálicos	5.000
Minerales	3.000
Otros Bienes de Consumo	60.000
Servicios No Personales	365.000
Servicios Básicos	52.000
Alquileres y Derechos	102.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	129.000
Servicios Técnicos y Profesionales	12.000
Servicios Comerciales y Financieros	31.000
Pasajes y Viáticos	26.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	6.000
Otros Servicios	7.000
Bienes de Uso	44.000
Maquinaria y Equipo	44.000

SUBPROGRAMA 07
PARQUE NACIONAL LAGO PUELO

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCIÓN

El Parque y Reserva Nacional Lago Puelo está ubicado en el extremo noroeste de la provincia del Chubut. Fue creado el 11 de mayo de 1937 mediante decreto N° 105.433 como anexo del Parque Nacional Los Alerces, posteriormente en el año 1971 y mediante la Ley 19.292 se independiza como anexo de Los Alerces y adquiere el status de Parque Nacional. Este Subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservar y manejar recursos naturales y culturales. Control y manejo de especies exóticas vegetales invasoras (Arce, Pinos de diversas especies, Retama y Tojo). Evaluación y monitoreo ambiental. Registro y monitoreo de especies de valor especial. Monitoreo de Flora Exclusiva. Monitoreo de roedores en el marco de la campaña nacional de prevención del virus Hantal. Control y manejo de especies exóticas animales como vacas cimarronas, caballos, perros cimarrones, visón y jabalíes. Proyecto Jardín Botánico de Lago Puelo. Conservación del Huemul. Implementación de los proyectos de la Ley de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos. Trabajos permanentes en la Reserva de Biósfera Andino-norpatagónica. Conservación y manejo de los sitios arqueológicos e históricos y promoción de actividades culturales y ceremoniales.
- Controlar y fiscalizar. Vigilancia social y ecológica, garantizando una presencia constante del Cuerpo de Guardaparques Nacionales y los planes de monitoreo de especies de valor especial. Brindar información y seguridad en las áreas de uso público así como un aumentar la seguridad de los visitantes. Garantizar los servicios prestados por terceros de acuerdo a lo estipulado y en las condiciones de seguridad correspondientes. Controlar ganado, perros sueltos. Prevención de Hantavirus. Atención de emergencias ambientales. Detección temprana y combate de incendios. Atención de emergencias, búsqueda y rescate de personas.
- Ejecutar Programa de interpretación ambiental. Diagramar e imprimir folletería. Mantener y generar senderos de interpretación ambiental para los turistas y los vecinos, al Cerro Currumahuida, al Desemboque, a Los Hitos (límite con Chile), Cartelería normativa, informativa e interpretativa. Asistencia y trabajo social con pobladores del Parque y la Reserva Provincial Epuyen. Establecer una alianza estratégica con las Secretarías de Turismo de los municipios de la "Comarca Andina del Paralelo 42". Integrar el Programa "Tres Parques Siete Lagos". Desarrollar talleres de nivelación y capacitación para los guías del Parque Nacional. Ejecutar trabajos para la seguridad vial. Acordar estrategias con las demás Secretarías de Turismo de la comarca para una mejor atención e formación del visitante tanto nacional como extranjero.
- Implementar el "Programa de Educación Ambiental del Parque Nacional Lago Puelo", que se basa en desarrollar talleres con los trabajadores del Parque, con los operadores turísticos, con los pobladores

del área protegida, con docentes y con otras instituciones (Gendarmería, Prefectura y Aduana). Coordinación de charlas, visitas guiadas, actividades y talleres para la comunidad en general y para establecimientos educativos.

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades			
01	Gestión Parque Nacional Lago Puelo	Intendencia	3.694.756
TOTAL			3.694.756

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	3.694.756
Gastos en Personal	3.237.656
Personal Permanente	2.646.637
Personal Temporario	525.383
Personal contratado	65.636
Bienes de Consumo	165.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	18.920
Textiles y Vestuario	6.160
Productos de Papel, Cartón e Impresos	7.040
Productos de Cuero y Caucho	7.040
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	44.616
Productos de Minerales No Metálicos	3.784
Productos Metálicos	38.720
Minerales	1.760
Otros Bienes de Consumo	36.960
Servicios No Personales	259.100
Servicios Básicos	79.100
Alquileres y Derechos	48.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	40.000
Servicios Técnicos y Profesionales	10.000
Servicios Comerciales y Financieros	35.000
Pasajes y Viáticos	40.000
Otros Servicios	7.000
Bienes de Uso	33.000
Maquinaria y Equipo	33.000

SUBPROGRAMA 08
PARQUE NACIONAL EL PALMAR

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCIÓN

Esta unidad de conservación denominada Parque Nacional El Palmar fue creada en el año 1966 mediante Ley N° 16.802 con el objeto de conservar poblaciones de la palmera yatay y su ecosistema asociado. Posee una superficie de 8.500 hectáreas, situado en el Departamento Colón, Provincia de Entre Ríos. Este Subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservar y Manejar recursos naturales y culturales de la jurisdicción y su área de influencia. Control de la invasión de especies de fauna y flora exóticas (paraíso, crataegus, acacia negra, ligustro, ligustrina, pino, jabalí, ciervo axis, etc.). Reemplazo de especies exóticas en espacios de uso público (jardines, camping, etc.). Reforzamiento poblacional y manejo de hábitat de vizcachas. Mejoramiento del hábitat del ñandú y el carpincho: poblaciones comprometidas por problemas ambientales y de caza furtiva. Manejo de poblaciones relacionadas con zoonosis: ratones colilargos vinculados al hantavirus y jabalíes vinculados a la trichinosis. Vivero de plantas autóctonas para restauración y arbolado en áreas de uso público. Manejo del Fuego (incluyendo quemas prescriptas). Protección y recuperación del sitio histórico Calera del Palmar (Centro jesuita del Siglo XVIII) que comprende actividades de conservación, puesta en valor y desarrollo interpretativo. Extensión de pautas de conservación a establecimientos vecinos (áreas de amortiguamiento) organización de eventos anuales ordinarios y reuniones complementarias, con el objetivo de llevar a cabo un ordenamiento territorial y la gestión de un Paisaje Protegido en la cuenca de los Arroyos Palmar y Barú. Promoción y facilitación de la aplicación de la Ley de Bosques.
- Prevenir y controlar la caza ilegal. Cooperación en la aplicación de normativas de recursos naturales y ambientales provinciales, en la zona de amortiguación de este Parque Nacional. Detección temprana y combate de incendios. Desarrollo de quemas prescriptas de ensanche para control de incendios. Atención y orientación del visitante en torno a las conductas positivas a tener en un área natural protegida. Fiscalización de concesiones, operadores turísticos, etc. Desarrollo del programa de emergencias durante la visita y de seguridad en playas.
- Interpretar e impulsar la educación ambiental, el turismo y la recreación. Redimensionamiento de servicios al visitante. Ampliación de infraestructura para atención al visitante (readecuación vial, construcción de un centro informes, rediseño de centro de interpretación, ampliación de sanitarios, implementación de áreas de camping agreste y zonas de “pic-nic”, confección de mesas y bancos, construcción observatorios de aves, centro de artesanos, etc.). Reacondicionamiento, mejoramiento y mantenimiento de senderos interpretativos “Calera del Palmar” y en “El Mollar” (temática sobre invasiones biológicas). Diseño de nueva folletería. Cursos y talleres sobre conservación, áreas protegidas, manejo de fuego y educación ambiental con énfasis en la temática particular del parque nacional. Desarrollo de nuevos recursos educativos: títeres y juegos. Curso de formación de guías del

Parque Nacional. Desarrollo de programas de difusión en medios de comunicación de la zona y la provincia. Desarrollo de voluntariados con miras a favorecer el intercambio cultural y a hacer experiencias vinculadas a la formación en el trabajo ambiental. Desarrollo de Capacitación laboral en prácticas y operaciones vinculadas al manejo de las áreas protegidas, a la educación ambiental, el manejo del fuego y al turismo.

- Desarrollo de la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales: Análisis de la contaminación del Arroyo Palmar. Experimentación en el control de especies leñosas exóticas (paraíso, crataegus y acacia negra). Dinámica poblacional de la palmera yatay. Estudio de pérdida de biodiversidad por modificación del régimen de incendios. Monitoreo de la población de vizcachas, ñandúes y carpinchos. Monitoreo de la dispersión de leñosas exóticas por aves frugívoras. Investigación, diagnóstico, medidas de control y proyectos de obras para conservación del sitio histórico “Calera del Palmar”.
- Instrumentación de áreas de amortiguamiento y programa de participación social y de extensión con las comunidades. Desarrollo de Proyecto de Participación Social en la cuestión ambiental y cultural de comunidad local. Encuentros de destrezas criollas, cooperación con la recuperación de la artesanía de la comunidad charrúa. Proyecto Red de Jardines Botánicos, Vivero de Nativas y Áreas naturales protegidas urbanas, etc. (Programa de Identidad entrerriana). Integración de los cazadores de la zona en el plan de control de mamíferos exóticos y propiciación de buenas prácticas cinegéticas. Participación en el desarrollo del Museo Regional “La Estación” de la localidad vecina de Ubajay.
- Consolidación de corredores biológicos y planificación regional. Cooperación y actividades de manejo a nivel de la Cuenca del Arroyo El Palmar: gestión de sitio RAMSAR (Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación y Secretaría de Medioambiente de Entre Ríos). Gestión del Parque Binacional Argentino-Uruguayo de las Islas y Costas del Río Uruguay.

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades			
01	Gestión Parque Nacional El Palmar	Intendencia	3.838.080
TOTAL			3.838.080

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	3.838.080
Gastos en Personal	3.120.080
Personal Permanente	2.040.258
Personal Temporario	434.360
Personal contratado	645.462
Bienes de Consumo	396.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	40.590
Textiles y Vestuario	17.820
Productos de Papel, Cartón e Impresos	11.979
Productos de Cuero y Caucho	27.225
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	175.032
Productos de Minerales No Metálicos	20.790
Productos Metálicos	31.779
Minerales	38.610
Otros Bienes de Consumo	32.175
Servicios No Personales	300.000
Servicios Básicos	52.000
Alquileres y Derechos	102.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	87.000
Servicios Técnicos y Profesionales	8.000
Servicios Comerciales y Financieros	20.000
Pasajes y Viáticos	25.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	6.000
Bienes de Uso	22.000
Maquinaria y Equipo	22.000

SUBPROGRAMA 09
PARQUE NACIONAL CHACO

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCIÓN

La unidad de conservación Parque Nacional Chaco fue creada en el año 1954 por Ley N° 14.366 con el objeto de conservar una porción representativa de los ambientes característicos del Distrito Chaqueño Oriental. Posee una superficie de 14.991 hectáreas y está ubicado en la provincia de El Chaco. Esta área protegida se halla cubierta por bosques de quebracho colorado chaqueño y santiagueño, lapacho, palo lanza, guayacán, timbó y espina corona. Además se han detectado 340 especies de aves y una importante biodiversidad de mamíferos.

Este Subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservar y Manejar recursos naturales y culturales. Enriquecimiento con especies nativas del área operativa y viejas chacras. Control de la especie exótica paraíso. Proyecto Manejo de Fuego. Demarcación y construcción de cortafuegos para evitar incendios forestales. Instrumentación de áreas de amortiguamiento y programa de participación social y de extensión con las comunidades.
- Controlar y fiscalizar el área protegida. Controlar la caza ilegal. Mantenimiento de sendas de patrullaje y alambrados. Restauración de paisajes, prevención y control de invasiones.
- Desarrollar un plan de interpretación dentro del Parque Nacional y de educación ambiental en escuela de localidades vecinas. Diagramación e impresión de folletería para el área protegida. Mejora del material audiovisual de Parque. Capacitación a guías de turismo. Reparación del camping.
- Desarrollar investigaciones científicas del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales. Incentivos a la investigación científica del área, desarrollo de planes de registro y monitoreo de especies de valor especial. Experiencia piloto y desarrollo de protocolos de manejo. Consolidación de corredores biológicos y planificación regional.

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades			
01	Gestión Parque Nacional Chaco	Intendencia	1.494.734
TOTAL			1.494.734

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.494.734
Gastos en Personal	1.095.034
Personal Permanente	825.588
Personal Temporario	145.478
Personal contratado	123.968
Bienes de Consumo	220.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	45.000
Textiles y Vestuario	10.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	5.000
Productos de Cuero y Caucho	8.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	74.000
Productos de Minerales No Metálicos	44.000
Productos Metálicos	4.000
Minerales	2.000
Otros Bienes de Consumo	28.000
Servicios No Personales	150.000
Servicios Básicos	23.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	89.000
Servicios Técnicos y Profesionales	1.000
Servicios Comerciales y Financieros	25.000
Pasajes y Viáticos	12.000
Bienes de Uso	29.700
Maquinaria y Equipo	29.700

SUBPROGRAMA 10 PARQUE NACIONAL RÍO PILCOMAYO

UNIDAD EJECUTORA INTENDENCIA

DESCRIPCIÓN

El Parque Nacional Río Pilcomayo, creado en el año 1951 por Ley Nº 14.073, está situado en el noreste de la Provincia de Formosa, dentro de la eco-región denominada Chaco Húmedo u Oriental. Fue declarado Humedal de Importancia Internacional por la Convención RAMSAR. Protege y conserva ambientes naturales como las sabanas de palmares, pastizales, esteros, isletas de montes, bañados, lagunas y la selva marginal del Río Pilcomayo. Se encuentran especies de alto valor de conservación, como el aguará guazú, oso hormiguero, yacarés negro y overo, tapir y numerosas especies de aves; árboles emblemáticos como quebrachos colorado y blanco, guayacán y lapachos; demás especies vegetales indicativas como orquídeas y helechos.

Este Subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservar y manejar recursos naturales y culturales. Control y erradicación de vegetales exóticos (*Cynodon plectostachyus*, *Melia azedarach*, *Sorghum halepense*, *Digitaria decumbens*). Manejo del fuego. Relevamiento y toma de datos hidrológicos de canales y lagunas. Recuperación de áreas naturales degradadas.
- Controlar y fiscalizar el área protegida. Plan de control y vigilancia social (ejecución de patrullas y recorridas terrestres y náuticas). Elaboración del Plan de Contingencias.
- Asistir y educar al turismo y a establecimiento educativos. Diseño de cartelería, folletería y posters informativos e interpretativos. Mantenimiento de pasarelas peatonales. Ejecución de programas radiales. Elaboración de artículos periodísticos temáticos. Operación del Vivero de Árboles Nativos “Corá Cué”.
- Desarrollar la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales. Relevamiento de la existencia y área de distribución de *Leo onca* (yaguararé), del *Caimán latirostris* y *Caiman yacare* (yacarés) y de fauna de valor especial. Relevamiento poblacional de la especie arbórea *Tabebuia argentea* (Paratodo). Actualización de la toponimia. Realización del Archivo Fotográfico, Oral (entrevistas a pobladores) e Histórico.

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades			
01	Gestión Parque Nacional Río Pilcomayo	Intendencia	2.417.627
TOTAL			2.417.627

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.417.627
Gastos en Personal	1.980.827
Personal Permanente	1.650.541
Personal Temporario	145.478
Personal contratado	184.808
Bienes de Consumo	135.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	10.000
Textiles y Vestuario	6.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	8.000
Productos de Cuero y Caucho	8.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	42.000
Productos de Minerales No Metálicos	10.000
Productos Metálicos	20.000
Minerales	13.000
Otros Bienes de Consumo	18.000
Servicios No Personales	260.000
Servicios Básicos	73.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	115.000
Servicios Técnicos y Profesionales	1.000
Servicios Comerciales y Financieros	5.000
Pasajes y Viáticos	60.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	6.000
Bienes de Uso	41.800
Maquinaria y Equipo	41.800

SUBPROGRAMA 11
PARQUE NACIONAL CALILEGUA

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCIÓN

Esta unidad de conservación denominada Parque Nacional Calilegua, ubicada en la Provincia de Jujuy, fue creada en el año 1979 mediante Decreto N° 1.733. La mayor parte de sus 76.306 hectáreas están cubiertas por vegetación propia de la selva de Yungas: predominando distintas especies de árboles tales como el Palo Blanco, Palo Amarillo, el Cedro Salteño, la Tipa Blanca, Lapachos y Jacarandá. El área es hábitat del yagareté y del huemul del norte (Taruca), ambas especies declaradas Monumento Natural Nacional, tapires, lobitos de río y pavas del monte.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservar y manejar recursos naturales y culturales. Garantizar los procesos naturales protegiendo las cuencas hídricas. Desarrollo de corredores ecológicos con áreas protegidas cercanas. Establecimiento de la unidad como núcleo del Corredor de la Yungas, integración en la Reserva de la Biosfera con el Parque Nacional Baritú y con el Parque Nacional El Rey. Evaluación del impacto de canales de riego. Recuperación de ambientes degradados por explotaciones petroleras y mitigar el impacto de dicha actividad. Puesta en funcionamiento de una estación biológica en la localidad de Calilegua.
- Controlar y fiscalizar el área protegida. Control y vigilancia para prevenir la caza furtiva, incendios, extracción de madera y otros impactos ambientales.

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades			
01	Gestión Parque Nacional Calilegua	Intendencia	3.026.095
TOTAL			3.026.095

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	3.026.095
Gastos en Personal	2.685.895
Personal Permanente	2.241.758
Personal Temporario	325.292
Personal contratado	118.845
Bienes de Consumo	176.700
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	32.700
Textiles y Vestuario	11.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	2.000
Productos de Cuero y Caucho	16.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	45.000
Productos de Minerales No Metálicos	3.000
Productos Metálicos	7.000
Otros Bienes de Consumo	60.000
Servicios No Personales	140.000
Servicios Básicos	42.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	38.000
Servicios Técnicos y Profesionales	1.000
Servicios Comerciales y Financieros	22.000
Pasajes y Viáticos	29.000
Otros Servicios	8.000
Bienes de Uso	23.500
Maquinaria y Equipo	23.500

SUBPROGRAMA 12
PARQUE NACIONAL LIHUÉ CALEL

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCIÓN

El Parque Nacional Lihué Calel, ubicado en el centro-sur de la provincia de La Pampa fue creado el 31 de mayo de 1977 mediante Decreto Nº 609 y ampliado mediante Ley Nº 25.755. Esta área protegida de 10.934 hectáreas incluye a las Sierras de Lihué Calel, área con un singular valor arqueológico e histórico. El Parque alberga comunidades y ecosistemas característicos de la región fitogeográfica del Monte con inclusiones del bosque del distrito del Caldenal. Se encuentran 5 especies amenazadas como la tortuga terrestre patagónica, el águila coronada, el halcón peregrino, el cardenal amarillo y el pichiciego menor.

Este Subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservar y manejar recursos naturales y culturales. Gestionar para la ampliación efectiva del área protegida. Control de fauna exótica (ciervo, jabalí, liebre europea). Control de comunidades de tamariscos. Desarrollo de protocolo de prevención de incendios y manejo de fuego. Reparación y mantenimiento de alambrados perimetrales de nuevas parcelas incorporadas al Parque Nacional.
- Controlar y fiscalizar el área protegida. Ejecutar el despliegue en el terreno destinado a la prevención de incendios y al control y vigilancia para prevenir el furtivismo sobre la flora y fauna.
- Elaborar y mantener la cartelería del área protegida. Atención de contingentes educativos de diferentes niveles académicos. Definición del rol del área protegida en el corredor turístico Santa Rosa-Casa de Piedra.
- Desarrollar investigaciones científicas en el área y monitoreo de los recursos naturales y culturales. Realización de quemas prescriptas experimentales. Monitoreo de especies de valor especial (águila coronada, puma, vizcacha). Censos de guanacos. Atención y mantenimiento de estación meteorológica.

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades			
01	Gestión Parque Nacional Lihué Calel	Intendencia	986.552
TOTAL			986.552

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	986.552
Gastos en Personal	690.152
Personal Permanente	512.453
Personal Temporario	136.376
Personal contratado	41.323
Bienes de Consumo	130.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	38.000
Textiles y Vestuario	4.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	2.000
Productos de Cuero y Caucho	9.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	34.000
Productos de Minerales No Metálicos	7.000
Productos Metálicos	24.000
Otros Bienes de Consumo	12.000
Servicios No Personales	140.000
Servicios Básicos	32.000
Alquileres y Derechos	16.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	40.000
Servicios Técnicos y Profesionales	5.000
Servicios Comerciales y Financieros	15.000
Pasajes y Viáticos	12.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.500
Otros Servicios	18.500
Bienes de Uso	26.400
Maquinaria y Equipo	26.400

SUBPROGRAMA 13
PARQUE NACIONAL TALAMPAYA

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCIÓN

El Parque Nacional Talampaya, fue creado en el año 1997 mediante la Ley N° 24.846 y declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, debido a la riqueza e importancia de sus recursos paleontológicos y arqueológicos. Su vegetación pertenece a la región fitogeográfica del monte, con especies como algarrobo negro, algarrobo blanco, retamo, molles de beber, verdolaga, entre otras. Alberga especies de valor especial como pichi ciego menor, guanaco, puma, rata cola peluda, chinchilla y numerosos reptiles como la tortuga terrestre cuyana, lampalagua,

Este Subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservar y manejar recursos naturales y culturales. Control y erradicación de especies exóticas. Protección de sitios arqueológicos contra la acción hídrica y humana.
- Controlar y fiscalizar la extracción ilegal de flora y fauna y daños en el patrimonio cultural. Control de ingreso de visitantes a áreas no habilitadas.
- Organizar y diseñar cartelería y folletería para senderos de interpretación. Capacitación de guías locales en diversas temáticas. Monitoreo de eventos especiales. Vallado y protección de recursos destinados a la visita.
- Desarrollar investigaciones científicas del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales. Realización de estudios sobre demanda actual y potencial de visitantes en relación las actividades recreativas y educativas. Inventario de especies de fauna y estudios poblacionales de las especies más conspicuas. Monitoreo de sitios arqueológicos y diagnóstico del estado de conservación. Instrumentación de áreas de amortiguamiento y programa de participación social y de extensión a las comunidades.

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades			
01	Gestión Parque Nacional Talampaya	Intendencia	1.809.525
TOTAL			1.809.525

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.809.525
Gastos en Personal	1.380.325
Personal Permanente	1.185.487
Personal contratado	194.838
Bienes de Consumo	190.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	15.000
Textiles y Vestuario	15.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	18.000
Productos de Cuero y Caucho	25.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	75.000
Productos de Minerales No Metálicos	7.000
Productos Metálicos	14.000
Minerales	2.000
Otros Bienes de Consumo	19.000
Servicios No Personales	215.000
Servicios Básicos	46.000
Alquileres y Derechos	60.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	36.000
Servicios Técnicos y Profesionales	5.000
Servicios Comerciales y Financieros	30.000
Pasajes y Viáticos	38.000
Bienes de Uso	24.200
Maquinaria y Equipo	24.200

SUBPROGRAMA 14 PARQUE NACIONAL LAGUNA BLANCA

UNIDAD EJECUTORA INTENDENCIA

DESCRIPCIÓN

El Parque Nacional Laguna Blanca está ubicado en la provincia de Neuquén. Fue creado en el año 1940 mediante Decreto N° 63.691 con el objeto de proteger una de las más abundantes poblaciones de cría del Cisne de Cuello Negro y tiene una superficie de 11.263 hectáreas. Este sistema lacunar de alta productividad biológica es una importante área de agua dulce con presencia de aves como flamencos, chorlos, macá plateado, gallaretas que utilizan el sitio como área de nidificación, cría y descanso en sus rutas migratorias, protegiendo a la vez una muestra florística del distrito de la Payunia correspondiente a la provincia patagónica

Este Subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservar y manejar recursos naturales y culturales. Monitoreo de la vegetación acuática. Actualización del Plan de Manejo. Control y disminución de la biomasa de peces introducidos. Monitoreo de la posibilidad de conexión entre Laguna Blanca y Laguna Verde. Rehabilitación ecológica Mallín Colgado. Utilización energías alternativas. Estrategia uso ganadero. Coordinar con la Comunidad Mapuche Zapata acciones conjuntas de uso y manejo de los recursos del área. Continuar el acuerdo con la Asociación de Fomento Rural Macho Negro para la implementación de acciones de manejo e implementación del Proyecto de Aprovechamiento Integral de la Perca. Asistencia a poblaciones Millico, Villar y Ñancucho. Clasificación de residuos sólidos. Rehabilitación Ecológica de zonas erosionadas. Delimitación, mensura y amojonamiento de límites del área protegida.
- Desarrollar investigaciones científicas del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales. Registro de avistajes de especies de fauna de valor especial. Implementación de un protocolo de censos de fauna en acuerdo con el proyecto Desarrollo Rural Patagonia. Censos mensuales de aves acuáticas, censo neotropical de aves acuáticas y de cisnes. Monitoreo estacional del choique. Publicación del relevamiento florístico integral e inventario de flora. Colaboración en el estudio limnológico de los cuerpos de agua del área protegida con Universidad Nacional de Comahue. Relevamiento y monitoreo de áreas con alta probabilidad de presencia de especies endémicas. Apoyo, colaboración y acompañamiento en la investigación del *atelognathus patagonicus*. Colaboración y colecta para el proyecto sobre estrategia de transmisión de parásitos en ambientes acuáticos. Apoyo al trabajo de inventario de micromamíferos, anfibios y reptiles. Relevamiento de sitios de valor cultural y antropológico. Identificación de registros fósiles.
- Controlar el cumplimiento de las normas por parte de los pobladores del área protegida (recorridas rutinarias, rodeo de animales para control de marcas y señales). Control y fiscalización de rutas de trashumancia, tiempos de paso de las tropas por el área protegida, registro del ganado que transita y del

ganado no autorizado. Control y prevención de incendios. Coordinación y actualización en primeros auxilios y atención de emergencias en articulación con Hospital de Zapala.

- Reimpresión diseño y realización de la folletería general del área y material temático. Realización de cartelera indicativa de senderos, paradas y sitios habilitados al uso público. Educación ambiental en comunidades vecinas, ciudad de Zapala, escuelas primarias y secundarias. Desarrollo de sendero interpretativo "Cerro Mellizos Sur". Desarrollo de Documentales fílmicos y material digital.

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades			
01	Gestión Parque Nacional Laguna Blanca	Intendencia	1.047.274
TOTAL			1.047.274

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.047.274
Gastos en Personal	771.374
Personal Permanente	629.019
Personal Temporario	101.032
Personal contratado	41.323
Bienes de Consumo	145.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	28.400
Textiles y Vestuario	8.800
Productos de Papel, Cartón e Impresos	5.500
Productos de Cuero y Caucho	10.450
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	47.850
Productos de Minerales No Metálicos	1.100
Productos Metálicos	11.000
Minerales	22.000
Otros Bienes de Consumo	9.900
Servicios No Personales	110.000
Servicios Básicos	14.400
Alquileres y Derechos	48.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	35.600
Servicios Técnicos y Profesionales	2.000
Servicios Comerciales y Financieros	5.000
Pasajes y Viáticos	2.500
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	2.500
Bienes de Uso	20.900
Maquinaria y Equipo	20.900

SUBPROGRAMA 15 MONUMENTO NATURAL BOSQUES PETRIFICADOS

**UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA**

DESCRIPCIÓN

El Monumento Natural Bosques Petrificados está ubicado en el nordeste de la provincia de Santa Cruz. Fue creado como tal el 5 de mayo de 1954 por el Decreto N° 7.252, para preservar una muestra de bosques de antigüedad jurásica medio-superior. Su extensión originaria fue de 15.000 hectáreas pero en los últimos años su superficie fue incrementada, siendo en la actualidad de 61.228 hectáreas mediante la adquisición de campos vecinos con fondos del fideicomiso constituido para la creación y ampliación de áreas protegidas.

Este subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservar y manejar recursos naturales y culturales. Controlar ganado equino asilvestrado. Remoción de alambrados internos y mejoramiento de los perimetrales. Recuperación de las instalaciones de la Estancia Horquetas como una muestra histórica del proceso de colonización patagónico.
- Controlar y fiscalizar el área protegida. Control de caza ilegal. Detección temprana y combate de incendios.
- Consolidar el área en el circuito turístico de la Ruta Nacional N° 3. Desarrollar plan de interpretación y de educación ambiental en escuelas de localidades vecinas. Diagramar e imprimir folletería y cartelería para el área protegida. Diseño de senderos para el público. Capacitación destinada a guías de turismo.
- Desarrollar investigaciones científicas del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales. Desarrollar programas de registro y monitoreo de especies de valor especial (zorro colorado, guanaco, mara, tinámidos).
- Tramitar el otorgamiento del dominio sobre las hectáreas adquiridas recientemente por parte del estado provincial y la categorización como Parque Nacional lindero al Monumento Natural.

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades			
01	Gestión Monumento Natural Bosques Petrificados	Intendencia	1.538.506
TOTAL			1.538.506

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.538.506
Gastos en Personal	1.176.606
Personal Permanente	630.604
Personal Temporario	222.290
Personal contratado	323.712
Bienes de Consumo	101.500
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	20.500
Textiles y Vestuario	12.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	8.000
Productos de Cuero y Caucho	12.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	26.000
Productos de Minerales No Metálicos	1.000
Productos Metálicos	8.000
Minerales	2.000
Otros Bienes de Consumo	12.000
Servicios No Personales	237.300
Servicios Básicos	12.000
Alquileres y Derechos	100.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	30.000
Servicios Técnicos y Profesionales	3.000
Servicios Comerciales y Financieros	43.300
Pasajes y Viáticos	46.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.000
Otros Servicios	2.000
Bienes de Uso	23.100
Maquinaria y Equipo	23.100

SUBPROGRAMA 16
PARQUE NACIONAL PERITO MORENO

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCIÓN

El Parque Nacional Perito Francisco P. Moreno es una unidad de conservación ubicada en el centro-oeste de la Provincia de Santa Cruz, creada en el año 1937 por Ley Nacional Nº 13.895. Se protegen muestras de las eco-regiones estepa Patagónica y Bosque Andino Patagónico, comprendiendo dos ecosistemas: el pastizal subandino, estepas de coirón con neneo, y calafates y el complejo andino, el bosque subantártico con presencia de poblaciones marginales de ñire y guindo, vegas y desiertos de altura. Se albergan especies en peligro de extinción, exclusivas o de valor especial, entre ellas el huemul (Monumento Natural Nacional), macá tobiano, pato de los torrentes, chinchillón anaranjado, carancho blanco, choíque, cóndor, ranita del Nansen, chorlito ceniciento y fauna ictícola. El área de conservación alberga sitios de gran valor paleontológico y sitios de importante valor arqueológico e histórico.

Este Subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservar y manejar recursos naturales y culturales. Propiciar la creación de zonas de conservación de especial interés dentro de las reservas nacionales. Concretar la colocación o reparación de alambrados perimetrales en zonas de ingreso de ganadería. Monitoreo del impacto del uso público.
- Prevenir y controlar incendios. Elaborar y ejecutar plan de recorridas y patrullas. Mejorar el sistema de comunicaciones. Elaborar y ejecutar el rol de emergencias para asistencia a visitantes y pobladores en temporada invernal. Fiscalizar y controlar los proyectos y actividades.
- Interpretación, educación ambiental, turismo y recreación. Adaptar e implementar los programas de interpretación, educación ambiental, turismo y recreación. Rediseñar y relevar senderos, evaluar capacidad de carga del Área.
- Desarrollar investigaciones científicas del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales. Monitorear especies de valor especial. Plan conservación del Huemul. Censo de Guanacos. Detectar presencia de salmónidos. Estudios sobre capacidad de carga del área. Colección, determinación y registro fotográfico de especies de flora. Determinación de los impactos producidos por la actividad ganadera de la Estancia Lago Belgrano.

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades			
01	Gestión Parque Nacional Perito Moreno	Intendencia	1.326.865
TOTAL			1.326.865

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.326.865
Gastos en Personal	869.465
Personal Permanente	576.237
Personal Temporal	111.146
Personal contratado	182.082
Bienes de Consumo	200.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	66.000
Textiles y Vestuario	15.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	3.000
Productos de Cuero y Caucho	5.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	55.000
Productos Metálicos	10.000
Minerales	25.000
Otros Bienes de Consumo	21.000
Servicios No Personales	231.000
Servicios Básicos	15.000
Alquileres y Derechos	80.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	40.000
Servicios Comerciales y Financieros	55.000
Pasajes y Viáticos	40.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.000
Bienes de Uso	26.400
Maquinaria y Equipo	26.400

SUBPROGRAMA 17
RESERVA NATURAL ESTRICTA OTAMENDI

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCIÓN

La Reserva Natural Otamendi fue creada en el año 1990 por Decreto N° 2149 y está ubicada en el Partido de Campana en la Provincia de Buenos Aires, es el resultado de la convergencia del Delta del Paraná y de los pastizales pampeanos. Es refugio de especies en peligro de conservación, como el Ciervo de los Pantanos, y de especies endémicas como la Pajonalera de pico recto. Fue declarada como Área de Importancia para la Conservación de las Aves. El pantano que conserva la reserva fue declarado Humedal de Importancia Internacional (Sitio RAMSAR) por su valor en la conservación del agua.

Este Subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservar y manejar recursos naturales y culturales. Recuperar ambientes degradados. Delimitación de la zona de amortiguamiento y de las actividades que pueden impactar sobre el área. Manejo de especies exóticas. Mantenimiento del vivero de especies nativas. Monitoreo de la calidad del agua de los cursos superficiales que ingresan a la Reserva.
- Controlar incendios y construcción y mantenimiento de líneas cortafuegos. Elaborar mapa de riesgos de incendios. Atención de emergencias. Control de infracciones.
- Planificar, desarrollar y evaluar servicios a visitantes, medios interpretativos (seguridad, mantenimiento de senderos, área de picnic, sanitarios, estacionamiento, feria de artesanos, centro de visitantes) y de actividades de difusión y extensión en la Reserva y su zona de amortiguamiento. Desarrollo del corredor turístico de la Isla Talavera.
- Desarrollar investigaciones científicas del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales. Monitoreo de flora y fauna, especialmente de la diversidad de anfibios. Relevamiento, estudio y puesta en valor de los recursos culturales. Investigaciones de grandes centros académicos.

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades			
01	Gestión Reserva Natural Estricta Otamendi	Intendencia	1.210.505
TOTAL			1.210.505

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.210.505
Gastos en Personal	960.305
Personal Permanente	548.749
Personal Temporal	236.344
Personal contratado	175.212
Bienes de Consumo	79.200
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	18.000
Textiles y Vestuario	4.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	3.000
Productos de Cuero y Caucho	5.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	19.200
Productos Metálicos	13.000
Otros Bienes de Consumo	17.000
Servicios No Personales	160.000
Servicios Básicos	18.000
Alquileres y Derechos	55.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	40.000
Servicios Técnicos y Profesionales	3.000
Servicios Comerciales y Financieros	12.000
Pasajes y Viáticos	5.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.000
Otros Servicios	26.000
Bienes de Uso	11.000
Maquinaria y Equipo	11.000

SUBPROGRAMA 18
PARQUE NACIONAL PRE-DELTA

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCIÓN

El Parque Nacional Pre-Delta fue creado el 13 de enero de 1992 mediante la Ley N° 24.063. El Parque se encuentra en la eco-región sabanas de inundación del Paraná cuyo estado de conservación fue determinado en peligro y de gran importancia biológica para la región, siendo la única área protegida del sistema nacional del Delta superior. Representa un importante recurso turístico en el corredor del Paraná.

Este Subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservar y manejar recursos naturales y culturales. Desarrollar el plan de control y erradicación de especies exóticas. Implementar un vivero de especies de flora nativa. Monitoreo de especies de valor significativo.
- Controlar y fiscalizar el área protegida. Prevenir y controlar incendios.
- Desarrollar plan de difusión sobre los valores del Parque. Plan de registro para visitantes. Construir nuevo sendero interpretativo y puente colgante en el paraje La Jaula. Emplazar cartelera en el arroyo "Las Mangas" y "Laguna del Baño".
- Desarrollar investigaciones científicas del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales. Instalar una estación permanente de monitoreo para ecosistemas de humedad. Proyecto de investigación del "Bañado Municipal al Parque Nacional Pre Delta, una historia de cambios en el uso y modificación del ambiente". Apoyo a otros proyectos de investigación.
- Manejar, administrar y controlar el Futuro Parque Islas de Santa Fe.

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades			
01	Gestión Parque Nacional Pre-Delta	Intendencia	1.175.350
TOTAL			1.175.350

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.175.350
Gastos en Personal	819.500
Personal Permanente	636.457
Personal Temporario	41.413
Personal contratado	141.630
Bienes de Consumo	160.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	52.000
Textiles y Vestuario	8.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	2.000
Productos de Cuero y Caucho	6.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	37.000
Productos Metálicos	40.000
Otros Bienes de Consumo	15.000
Servicios No Personales	170.000
Servicios Básicos	25.000
Alquileres y Derechos	84.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	50.000
Servicios Técnicos y Profesionales	1.000
Servicios Comerciales y Financieros	3.000
Pasajes y Viáticos	7.000
Bienes de Uso	25.850
Maquinaria y Equipo	22.850
Semovientes	3.000

SUBPROGRAMA 19
PARQUE NACIONAL SIERRA DE LAS QUIJADAS

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCIÓN

El Parque Nacional Sierra de las Quijadas esta ubicado en la Provincia de San Luis, fue creada en el año 1991 mediante la Ley Nº 24.015 con una superficie de 150.000 hectáreas. Posee una interesante muestra de un ecotono entre el Chaco y el Monte. Por ello, la diversidad de su fauna y flora se ve aumentada al mezclarse elementos de las dos regiones.

Este Subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservar y manejar recursos naturales y culturales. Elaborar del Plan de Manejo.
- Controlar y Fiscalizar el área protegida. Control de furtivos y estado ambiental.
- Realizar talleres de planificación interpretativa. Proyecto y armado de senderos. Nueva cartelería en Hornillos de Hualtarán. Nuevos folletos temáticos. Diseño y puesta en valor de Centro de Interpretación. Elaboración y mantenimiento de la cartelería.
- Desarrollar la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales. Monitoreo de jabalíes, burros y liebres europeas. Relevamiento y estudio de sitios arqueológicos (Los Hornillos). Relevamiento de herpetofauna y micromamíferos.
- Instrumentar áreas de amortiguamiento y programa de participación social y de extensión con las comunidades. Evaluación de impacto de la fauna exótica. Equipamiento para la implementación del protocolo de Puma. Conservación y monitoreo de los Hornillos de Hualtarán.

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades			
01	Gestión Parque Nacional Sierra de las Quijadas	Intendencia	1.467.326
TOTAL			1.467.326

CRÉDITOS POR INCISO – PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.467.326
Gastos en Personal	1.116.326
Personal Permanente	793.961
Personal Temporario	139.411
Personal contratado	182.954
Bienes de Consumo	146.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	22.000
Textiles y Vestuario	3.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	5.000
Productos de Cuero y Caucho	7.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	64.000
Productos de Minerales No Metálicos	5.000
Productos Metálicos	10.000
Minerales	8.000
Otros Bienes de Consumo	22.000
Servicios No Personales	170.000
Servicios Básicos	36.000
Alquileres y Derechos	50.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	33.000
Servicios Técnicos y Profesionales	6.000
Servicios Comerciales y Financieros	24.000
Pasajes y Viáticos	20.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.000
Bienes de Uso	35.000
Maquinaria y Equipo	35.000

SUBPROGRAMA 20
PARQUE NACIONAL EL LEONCITO

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCIÓN

El Parque Nacional El Leoncito fue creado el 13 de enero de 1994 por Decreto N° 46/94 y por Ley Nacional N° 25.656/02 cambia de categoría de Reserva Estricta a Parque Nacional. Ocupa una superficie de 89.706 hectáreas en la Provincia de San Juan. En cuanto a la flora y fauna se destacan los endemismos: Chinchillón de la Sierra, rata chinchilla y especies muy presionadas localmente como el retamo, la jarilla, guanaco, cóndor y suri.

Este Subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservar y manejar recursos naturales y culturales. Presentar la zonificación del área protegida. Plan de reconstrucción del Ex Casco de Estancia El Leoncito, transformándolo en museo-centro de visitantes. Mantenimiento del paisaje histórico “Alameda del Casco de Estancia El Leoncito y camino principal”. Estudio y control de especies exóticas. Instrumentación de áreas de amortiguamiento, programa de participación social y de extensión con las comunidades.
- Controlar y fiscalizar el área protegida. Mantenimiento de alambrados y picadas de control. Dictados de cursos sobre manejo del fuego para comunidades locales y personal.
- Realizar ciclos de charlas en las escuelas del departamento de Calingasta y actividades recreativas. Realización y mantenimiento de paneles y cartelería. Realización de talleres de planificación interpretativa. Exposición “Los Parques Nacionales” en Tamberías y Calingasta.
- Desarrollar investigaciones científicas del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales. Relevar fuentes documentales e investigación sobre el sitio histórico “Casco Estancia El Leoncito”, del “Camino del Inca” y otros sitios arqueológicos. Realizar el censo del Surí cordillerano. Monitoreo de flora y fauna. Estudio de la erosión de la cuenca del arroyo “El Leoncito”

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades			
01	Gestión Parque Nacional El Leoncito	Intendencia	1.256.813
TOTAL			1.256.813

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.256.813
Gastos en Personal	951.413
Personal Permanente	811.081
Personal Temporario	99.009
Personal contratado	41.323
Bienes de Consumo	150.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	30.000
Textiles y Vestuario	7.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	3.000
Productos de Cuero y Caucho	19.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	65.000
Productos Metálicos	2.000
Minerales	2.000
Otros Bienes de Consumo	22.000
Servicios No Personales	140.000
Servicios Básicos	30.000
Alquileres y Derechos	72.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	10.000
Servicios Comerciales y Financieros	10.000
Pasajes y Viáticos	18.000
Bienes de Uso	15.400
Maquinaria y Equipo	15.400

SUBPROGRAMA 21
PARQUE NACIONAL SAN GUILLERMO

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCIÓN

La Unidad de Conservación RB San Guillermo, se encuentra ubicado en el extremo noroeste de la provincia de San Juan y forma parte de las Eco-regiones de los Altos Andes, Puna y Monte. Dicha unidad se encuentra conformada por el Parque Nacional San Guillermo y la Reserva Provincial homónima. Fue creado en el año 1998 por medio de la Ley Nacional N° 25.077.

Este Subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservar y manejar recursos naturales y culturales. Controlar especies exóticas. Manejo de residuos. Acondicionamiento para la puesta en valor de sitios arqueológicos.
- Controlar, fiscalizar y vigilar el área protegida. Prevención de la caza, la introducción de ganado, extracción y deterioro de sitios arqueológicos. Control y monitoreo de impactos de actividades mineras en la reserva.
- Elaborar plan de uso público del área. Diseñar e implementar cartelería. Proyectos educativos con docentes aledaños al área. Folletos temáticos y guías. Mantenimiento y uso de Centro de Visitantes.
- Desarrollar investigaciones científicas en el área y monitoreo de los recursos naturales y culturales. Estudiar líneas de base de biodiversidad y de recursos culturales y especies claves del ecosistema. Registro de avistajes de especies de valor especial.

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades			
01	Gestión Parque Nacional San Guillermo	Intendencia	1.072.307
TOTAL			1.072.307

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.072.307
Gastos en Personal	787.507
Personal Permanente	688.071
Personal contratado	99.436
Bienes de Consumo	120.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	22.000
Textiles y Vestuario	10.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	2.000
Productos de Cuero y Caucho	12.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	45.000
Productos de Minerales No Metálicos	2.000
Productos Metálicos	5.000
Otros Bienes de Consumo	22.000
Servicios No Personales	145.000
Servicios Básicos	47.000
Alquileres y Derechos	25.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	16.000
Servicios Técnicos y Profesionales	10.000
Servicios Comerciales y Financieros	14.000
Pasajes y Viáticos	33.000
Bienes de Uso	19.800
Maquinaria y Equipo	19.800

SUBPROGRAMA 22

PARQUE NACIONAL QUEBRADA DEL CONDORITO

**UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA**

DESCRIPCIÓN

La Unidad de Conservación Achala esta ubicada en las Sierras Grandes de la Provincia de Córdoba, conformada por el Parque y Reserva Nacional Quebrada del Condorito y la Reserva Hídrica Provincia Pampa de Achala. El Parque Nacional fue creado en 1996 por medio de la Ley N° 24.749. El instrumento de creación de la Reserva Provincial es el Decreto Provincial N° 361.

Este Subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservación y manejo de los recursos naturales y culturales. Restauración ecológica en sitios con procesos de erosión, reforestación con especies nativas. Reintroducción de especies de fauna. Control de especies exóticas. Manejo de residuos. Manejo de ecosistemas mediante herbívoros domésticos y/ fuego.
- Controlar, fiscalizar y vigilar el área protegida. Prevención de la caza, la pesca furtiva, fuegos no deseados, extracción de flora y fauna. Control de actividades turísticas.
- Diseño e implementación de cartelería, folletos temáticos y guías. Proyectos educativos con docentes aledaños al área.
- Desarrollar investigaciones científicas del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales. Estudio experimental del manejo de pastizales con fuego y herbívoros domésticos. Relevar y controlar de especies exóticas. Registros de avistaje especies de fauna de valor especial, monitoreo de especies terrestres y acuáticas. Monitoreo de recursos culturales.

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades			
01	Gestión Parque Nacional Quebrada del Condorito	Intendencia	1.935.784
TOTAL			1.935.784

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.935.784
Gastos en Personal	1.498.184
Personal Permanente	872.856
Personal Temporal	242.411
Personal contratado	382.917
Bienes de Consumo	161.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	42.000
Textiles y Vestuario	20.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	4.000
Productos de Cuero y Caucho	12.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	60.000
Productos de Minerales No Metálicos	4.000
Productos Metálicos	10.000
Otros Bienes de Consumo	9.000
Servicios No Personales	231.500
Servicios Básicos	23.100
Alquileres y Derechos	99.800
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	69.300
Servicios Técnicos y Profesionales	4.600
Servicios Comerciales y Financieros	15.100
Pasajes y Viáticos	19.600
Bienes de Uso	45.100
Maquinaria y Equipo	45.100

SUBPROGRAMA 23
PARQUE NACIONAL CAMPO DE LOS ALISOS

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCIÓN

El Parque Nacional Campo de los Alisos se extiende sobre la ladera oriental de los Nevados del Aconquija en la Provincia de Tucumán. Fue creado en el año 1995 mediante Ley N° 24.526. Posee vegetación representativa de la selva de Yungas, de los Bosques Montanos y de la Provincia Biogeográfica Altoandina proveyendo el hábitat natural para especies amenazadas a nivel nacional. Contiene varios sitios arqueológicos destacándose “La Ciudacita”.

Este Subprograma persigue los siguientes objetivos:

- Conservar y manejar recursos naturales y culturales. Relevar las áreas susceptibles a incendios. Manejo y recuperación del sitio arqueológico La Ciudacita y sitios arqueológicos recientemente descubiertos. Completar relevamientos de especies de flora y fauna exóticas. Completar erradicación del ganado.
- Controlar, fiscalizar el área protegida. Control de caza furtiva, de visitantes, de extracción de musgos, productos forestales y piezas arqueológicas. Control de reintroducción de hacienda. Atención de emergencias. Prevención y supresión de incendios forestales.
- Ampliar cartelería interpretativa. Delimitar de nuevas áreas para campamentos agrestes en La Mesada y Los Chorizos. Campaña de difusión radial. Realización de sendero interpretativo La Mesada y nuevos senderos. Proyecto extensión ambiental y difusión en colegios primarios y secundarios en la localidad de Concepción, Alpachiri y Piedra Grande y en colegios de chicos especiales de Yerba Buena e Instituto Técnico de la Universidad Nacional de Tucumán.
- Desarrollar investigaciones científicas del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales. Monitoreo de las especies de valor especial. Monitoreo de la recuperación de áreas antropizadas. Completar censo de especies de micromamíferos, avifauna y flora en toda la franja altitudinal.

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades			
01	Gestión Parque Nacional Campo de los Alisos	Intendencia	1.269.850
TOTAL			1.269.850

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.269.850
Gastos en Personal	958.450
Personal Permanente	737.117
Personal contratado	221.333
Bienes de Consumo	75.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	25.000
Textiles y Vestuario	5.000
Productos de Cuero y Caucho	5.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	23.000
Productos de Minerales No Metálicos	2.000
Productos Metálicos	6.000
Otros Bienes de Consumo	9.000
Servicios No Personales	210.000
Servicios Básicos	23.500
Alquileres y Derechos	130.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	30.000
Servicios Técnicos y Profesionales	1.500
Servicios Comerciales y Financieros	6.000
Pasajes y Viáticos	18.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	500
Otros Servicios	500
Bienes de Uso	26.400
Maquinaria y Equipo	26.400

SUBPROGRAMA 24
PARQUE NACIONAL LOS CARDONES

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCIÓN

El Parque Nacional Los Cardones está ubicada al centro sur de la Provincia de Salta. Fue creado en Diciembre de 1996 a través de la Ley Nº 24.737. Esta unidad de conservación con una superficie total de 65.000 hectáreas protege comunidades típicas del Monte, Prepuna y de Alta Montaña que hasta antes de su creación poseían escasa o ninguna representación en el actual Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

Este Subprograma persigue los siguientes objetivos:

- Conservar y manejar recursos naturales y culturales. Realizar la zonificación del área protegida. Registro y control de incendios. Control de burros asilvestrados. Manejo de senderos.
- Controlar y fiscalizar el área. Puesta en funcionamiento del Centro Operativo Piedra del Molino. Control de actividades viales. Control de la caza furtiva. Control de la extracción de flora. Control del ganado intruso. Adquisición de equinos.
- Diseñar un sector para la recepción de visitantes. Difundir los objetivos de creación del área protegida y propósitos de la Administración de Parques Nacionales en instituciones escolares, ferias y festividades.
- Desarrollar investigaciones científicas del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales. Implementar el Proyecto Registro Nacional de Recursos Culturales en Áreas Protegidas. Elaboración de lista de especies de valor sustancial y monitoreo de las mismas. Elaboración de listado de especies exóticas invasoras.

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades			
01	Gestión Parque Nacional Los Cardones	Intendencia	888.004
TOTAL			888.004

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	888.004
Gastos en Personal	668.004
Personal Permanente	609.018
Personal contratado	58.986
Bienes de Consumo	95.500
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	18.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	5.000
Productos de Cuero y Caucho	15.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	55.000
Productos Metálicos	1.000
Otros Bienes de Consumo	1.500
Servicios No Personales	100.000
Servicios Básicos	12.000
Alquileres y Derechos	15.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	15.500
Servicios Comerciales y Financieros	1.000
Pasajes y Viáticos	37.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	2.500
Otros Servicios	17.000
Bienes de Uso	24.500
Maquinaria y Equipo	24.500

SUBPROGRAMA 25

MONUMENTO NATURAL LAGUNA DE LOS POZUELOS

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCIÓN

El Monumento Natural Laguna de los Pozuelos, ubicado en la Provincia de Jujuy, fue declarado como tal en el año 1981. Posee una superficie de aproximadamente 18.000 hectáreas que incluye a toda la Laguna y adyacencias. Contiene una espectacular avifauna acuática, predominando la presencia de las tres especies, en forma simultánea, de flamencos alto andinos. Conserva el humedal más grande de la provincia.

Este Subprograma persigue los siguientes objetivos:

- Conservar y manejar recursos naturales y culturales, en lo referente al manejo en los alrededores de la Cuenca de Pozuelos e interactuar con todas las instituciones gubernamentales y sociales de la provincia.
- Controlar y fiscalizar el área protegida. Control de caza ilegal y/o extracción de elementos tanto naturales como culturales.
- Desarrollar programa de interpretación dentro del Monumento Natural y de educación ambiental en escuelas de localidades vecinas. Mejorar el material audiovisual del Monumento y la cartelería existente. Capacitar a guías de turismo.
- Desarrollar facilitar e incentivar la investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales. Registro y monitoreo de especies de valor especial.

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades			
01	Gestión Monumento Natural Laguna de los Pozuelos	Intendencia	507.912
TOTAL			507.912

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	507.912
Gastos en Personal	335.312
Personal Permanente	252.667
Personal contratado	82.645
Bienes de Consumo	58.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	6.000
Textiles y Vestuario	6.000
Productos de Cuero y Caucho	10.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	22.000
Productos de Minerales No Metálicos	11.000
Productos Metálicos	1.000
Otros Bienes de Consumo	2.000
Servicios No Personales	110.200
Servicios Básicos	10.400
Alquileres y Derechos	24.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	22.000
Servicios Comerciales y Financieros	19.300
Pasajes y Viáticos	34.500
Bienes de Uso	4.400
Maquinaria y Equipo	4.400

SUBPROGRAMA 26
PARQUE NACIONAL BARITÚ

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCIÓN

El Parque Nacional Baritú (PNB) es el área protegida de mayor diversidad del país. Está ubicado en el extremo norte de la Provincia de Salta y fue creado en el año 1974 mediante la Ley N° 20.656. Posee una superficie de 72.439 hectáreas donde se representa el patrimonio natural y cultural de la Provincia Biogeográfica de las Yungas. Dentro y en las inmediaciones del PNB se encuentra la Comunidad Aborigen de “El Lipeo y Baritú” y la Comunidad Originaria “El Arazay” con quienes se trabaja en materia organizativa y en la conformación de un corredor de diversidad que engloba los territorios. El PNB posee un grado de aislamiento geográfico, social, productivo y comunicacional significativo, dado que para acceder al mismo es necesario transitar por territorio de la Republica de Bolivia.

Este Subprograma persigue los siguientes objetivos:

- Conservación y Manejo de recursos naturales y culturales: asegurar la conservación de los recursos naturales, paisajísticos e históricos, servicios ambientales, entre otros. Aportar a la protección de los procesos naturales que se dan en los ecosistemas.
- Control, Fiscalización y Emergencias: despliegue en el terreno destinado al control y vigilancia para prevenir actividades ilegales como la caza y pesca furtivas, robo de madera, tráfico de fauna, la recolección de vegetales y animales y otros impactos sobre los recursos protegidos.
- Comunidades aborígenes y pobladores de la APN: fortalecimiento organizacional y gestión de actividades tendientes a la mejora de la calidad de vida (valoración cultural, tenencia de la tierra, identidad, soberanía alimentaria, salud, producción, derechos, etc.).
- Apoyo a la investigación científica del área: facilitar e incentivar la investigación en sus aspectos naturales, sociales y culturales. Registro y monitoreo de especies de valor especial de conservación.
- Uso Público: proveer de facilidades mínimas para efectuar la visita en forma limitada y sectorizada.

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades			
01	Gestión Parque Nacional Baritú	Intendencia	842.015
TOTAL			842.015

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	842.015
Gastos en Personal	653.215
Personal Permanente	463.611
Personal contratado	189.604
Bienes de Consumo	60.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	8.000
Productos de Cuero y Caucho	10.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	42.000
Servicios No Personales	120.000
Servicios Básicos	21.000
Alquileres y Derechos	60.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	13.000
Servicios Comerciales y Financieros	4.000
Pasajes y Viáticos	20.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	2.000
Bienes de Uso	8.800
Maquinaria y Equipo	8.800

SUBPROGRAMA 27
RESERVA NATURAL FORMOSA

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCIÓN

La Reserva Natural Formosa ubicada en el Departamento Matacos de la provincia de Formosa, fue creada el año 1968 mediante Ley Nº 17.916. Esta unidad de conservación está conformada por aproximadamente 9.005 hectáreas y su objetivo de creación responde a la protección de una muestra representativa del Chaco semiárido, donde predominan Bosques de Quebrachales, Palosantales, y Algarrobales. Esta zona alberga especies críticas para la conservación como el tatú carreta, el chanco quimilero y el oso hormiguero. Actualmente la Reserva Natural Formosa conforma la Zona Núcleo de la Reserva de Biosfera Riacho Teuquito (81.000 ha)

Este Subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservar y manejar recursos naturales y culturales. Ordenar la ganadería de monte y otro uso de recursos por parte de los pobladores asentados dentro y en el entorno del área protegida. Proyectos de uso sustentable de recursos. Relevamiento de áreas contiguas para la ampliación del área protegida. Mitigar el impacto de obras de mantenimiento en Canal de Derivador Bermejo-Teuquito. Proyectos de recuperación del legado cultural de los primeros pobladores de la región.
- Controlar, y fiscalizar el área protegida. Prevenir la caza y pesca, corte y extracción de productos forestales y otras contravenciones. Asistir a visitantes y asentamientos criollos y aborígenes del área y su zona de influencia.
- Realizar folletería con información general de la Unidad de Conservación y específica de senderos, flora y fauna. Organizar charlas y talleres para pobladores y comunidades vecinas. Mantener y construir infraestructura destinada a la recreación de los visitantes.
- Planificar y ejecutar planes educativos en los establecimientos escolares e institutos de formación docente. Participar en diferentes medios de comunicación. Ejecución de actividades varias con las comunidades locales y el público en general.
- Desarrollar investigaciones científicas y monitoreo de los recursos naturales y culturales del área. Registro de avistajes de fauna de valor especial, actualización de las líneas base de biodiversidad, colaborar con los proyectos de investigación sobre los recursos naturales del área, promoción de la investigación y apoyo logístico a investigadores externos.
- Consolidar corredores biológicos y la planificación regional. Cooperación bilateral en actividades de manejo conjunto de la Reserva de Biosfera Riacho Teuquito.

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades			
01	Gestión Reserva Natural Formosa	Intendencia	1.257.651
TOTAL			1.257.651

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.257.651
Gastos en Personal	990.651
Personal Permanente	660.000
Personal Temporario	101.032
Personal contratado	229.619
Bienes de Consumo	135.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	25.000
Textiles y Vestuario	9.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	2.000
Productos de Cuero y Caucho	4.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	46.000
Productos de Minerales No Metálicos	2.000
Productos Metálicos	12.000
Minerales	2.000
Otros Bienes de Consumo	33.000
Servicios No Personales	115.000
Servicios Básicos	19.500
Alquileres y Derechos	50.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	21.900
Servicios Técnicos y Profesionales	10.600
Servicios Comerciales y Financieros	5.000
Pasajes y Viáticos	7.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.000
Bienes de Uso	17.000
Maquinaria y Equipo	15.000
Semovientes	2.000

SUBPROGRAMA 28
PARQUE NACIONAL MBURUCUYÁ

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCIÓN

El Parque Nacional Mburucuyá está ubicado en el noroeste de la Provincia de Corrientes y posee una superficie de 17.660 hectáreas. Esta área fue donada por su propietario en el año 1991 con el propósito de crear un Parque Nacional, lo cual se concreta en el 2001 por medio de la promulgación de la Ley N° 25.447. En la misma están representados componentes de la Selva Misionera, el Chaco Húmedo y el Espinal, con importantes poblaciones de palmares de yatay. Protege especies comprometidas, como el Yetapa de collar, Sporofilas, Yacaré Ñato, el Aguará Guazú, el Ciervo de los Pantanos, el Lobito de Río y el oso Melero.

Este Subprograma persigue los siguientes objetivos:

- Conservar y manejar recursos naturales y culturales. Levantamiento de alambrados internos. Control de especies exóticas. Recuperación, restauración y limpieza de Casco Santa Teresa y Santa María.
- Controlar la caza y de la pesca furtiva. Prevención y supresión de incendios. Prestación de auxilio a visitantes y vecinos del Parque Nacional.
- Rediseñar la cartelería del sendero “Che roga”, del centro de visitantes en la casa Nueva de Pedersen y del sendero “Yatay”. Dictado de curso para docentes. Participación en eventos y medios de comunicación. Rediseño del sendero Santa Teresa – Estero Santa Lucia. Ciclo de charlas de conservación en escuelas. Campaña de prevención de la salud.
- Desarrollar investigación científica del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales. Registro de flora y fauna. Estudio de la dinámica del palmar-pastizal. Inventario de peces. Estudios fenológicos sobre especies arbóreas. Caracterización climática. Monitoreo del Ciervo de Los Pantanos. Proyecto de herbivoría y quemas prescriptas para evaluar dinámica de pastizal.
- Programa de restauración de paisajes y prevención y control de invasiones. Desarrollo de protocolos de manejo.
- Instrumentar áreas de amortiguamiento y programas de participación social y de extensión con las comunidades. Consolidar corredores biológicos y planificación regional.

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades			
01	Gestión Parque Nacional Mburucuyá	Intendencia	1.599.074
TOTAL			1.599.074

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.599.074
Gastos en Personal	1.311.374
Personal Permanente	864.860
Personal Temporario	222.238
Personal contratado	224.276
Bienes de Consumo	160.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	21.000
Textiles y Vestuario	8.000
Productos de Cuero y Caucho	7.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	61.000
Productos de Minerales No Metálicos	3.000
Productos Metálicos	20.000
Minerales	7.000
Otros Bienes de Consumo	33.000
Servicios No Personales	120.000
Servicios Básicos	27.000
Alquileres y Derechos	23.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	49.000
Servicios Técnicos y Profesionales	1.000
Servicios Comerciales y Financieros	8.000
Pasajes y Viáticos	11.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.000
Bienes de Uso	7.700
Maquinaria y Equipo	7.700

SUBPROGRAMA 29
RESERVA NATURAL SAN ANTONIO

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCIÓN

La Reserva Natural San Antonio ubicada en la Provincia de Misiones fue creada en el año 1990 por Decreto Nº 2149 y contiene en sus 600 hectáreas un relicto de Bosque de Pino Paraná (*Araucaria Angustifolia*) tratándose de la única área que tiene representada esta comunidad vegetal.

Este Subprograma persigue los siguientes objetivos en lo referente a:

- Conservar y manejar recursos naturales y culturales, especialmente de las araucarias. Elaborar plan de manejo del área. Controlar especies vegetales exóticas (ubenías y otras).
- Controlar y Fiscalizar el área protegida. Recorridas, principalmente durante la fructificación del Pino Paraná para evitar la caza furtiva y la recolección de semillas de frutos y plantas.
- Implementar cartelería informativa. Actividades de extensión para difundir los valores de la reserva natural estricta y elaboración de un video sobre la reserva.
- Desarrollar investigaciones científicas del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales. Inventario de flora y fauna. Recolección e identificación de animales atropellados en caminos del área de amortiguamiento de la reserva. Inventario de la ictiofauna en los arroyos aledaños y de la Reserva. Monitoreo de la contaminación de los cursos de agua. Registro de especies de valor especial y de especies endémicas.

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades			
01	Gestión Reserva Natural San Antonio	Intendencia	534.041
TOTAL			534.041

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	534.041
Gastos en Personal	426.041
Personal Permanente	426.041
Bienes de Consumo	30.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	19.000
Productos de Cuero y Caucho	5.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	6.000
Servicios No Personales	50.000
Servicios Básicos	10.000
Alquileres y Derechos	22.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	7.000
Servicios Comerciales y Financieros	3.000
Pasajes y Viáticos	7.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.000
Bienes de Uso	28.000
Maquinaria y Equipo	25.000
Semovientes	3.000

SUBPROGRAMA 30
PARQUE NACIONAL CAMPOS DEL TUYÚ

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCIÓN

El Parque Nacional Campos del Tuyú, recientemente creado por Ley N° 26.499, promulgada el 10 de junio de 2009, se encuentra ubicado en la Provincia de Buenos Aires. Con una superficie de 3.040 hectáreas, reviste especial interés para la conservación siendo la primera área de pastizal pampeano en el Sistema. El flamante parque constituirá el núcleo de las áreas protegidas de la provincia, en torno a la Bahía de Samborombón, en la costa del estuario del Río de la Plata. Constituye una región caracterizada por pastizales húmedos y salinos, cangrejales de mÁrea, campos de loma y cejas de bosques de tala, donde habita el muy amenazado Venado de las Pampas (*Ozotoceros bezoarticus*).

El área fue donada con ese fin por la Fundación Vida Silvestre Argentina, quien la administró desde el año 1979. A pesar de su reciente creación formal, el área ya cuenta con un Plan de Manejo aprobado, oficina administrativa y de informes en la localidad de General Lavalle.

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades			
01	Gestión Parque Nacional Campos del Tuyú	Intendencia	338.253
TOTAL			338.253

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	338.253
Gastos en Personal	192.253
Personal Permanente	152.863
Personal Temporario	39.390
Bienes de Consumo	47.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	47.000
Servicios No Personales	89.000
Servicios Básicos	48.000
Alquileres y Derechos	19.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	10.000
Servicios Técnicos y Profesionales	4.000
Servicios Comerciales y Financieros	1.000
Pasajes y Viáticos	5.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	2.000
Bienes de Uso	10.000
Maquinaria y Equipo	8.000
Semovientes	2.000

SUBPROGRAMA 31
PARQUE NACIONAL MONTE LEÓN

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCIÓN

El Parque Nacional Monte León está ubicado dentro la Eco-región de Estepa Patagónica, distrito de la Mata Negra, en la costa marina atlántica de la provincia de Santa Cruz. Tiene una superficie de 62.169 hectáreas y fue creado en el año 2004 mediante Ley Nacional N° 25.945.

Este Subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservar una muestra de la eco-región costera de la Plataforma Patagónica, de la eco-región de la Estepa Patagónica y del ecosistema marino presente en el mar continental argentino, sus procesos ecológicos y su patrimonio natural y cultural.
- Proteger los rasgos geológicos significativos, el patrimonio paleontológico y de los depósitos paleo-ecológicos asociados.
- Promover la investigación científica básica y aplicada del área.
- Preservar bellezas escénicas de importancia, brindando un marco propicio para el desarrollo turístico regional, y facilitando la realización de actividades turísticas y recreativas en contacto con la naturaleza en condiciones de calidad y sustentabilidad.
- Promover el involucramiento activo de las comunidades vecinas en la conservación y el manejo de los recursos naturales y culturales de la región, contribuyendo a la práctica de iniciativas sustentables para el desarrollo local.
- Controlar y manejar especies nativas y exóticas de flora y fauna. Iniciar trabajos de manejo de cárcavas y mallines. Restauración de canteras. Manejo de residuos. Protección de recursos fósiles. Rescate arqueológico en las áreas de uso público.
- Ejecutar acciones de control y vigilancia social y ecológica en el terreno, con el fin de evitar la caza furtiva, la extracción de fósiles u objetos arqueológicos.
- Desarrollar actividades y servicios turísticos recreativos dentro del Parque. Montaje del centro de visitantes. Ejecutar el Plan de Educación ambiental tanto dentro del área como en las comunidades cercanas. Adecuación de sendas y caminos.
- Desarrollar investigaciones científicas del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales. Ejecutar planes de monitoreo de los recursos naturales y culturales, propuestos en los estudios de base.

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades			
01	Gestión Parque Nacional Monte León	Intendencia	997.794
TOTAL			997.794

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	997.794
Gastos en Personal	705.094
Personal Permanente	433.782
Personal Temporario	111.146
Personal contratado	160.166
Bienes de Consumo	143.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	28.000
Textiles y Vestuario	46.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	4.000
Productos de Cuero y Caucho	14.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	11.000
Productos de Minerales No Metálicos	5.000
Productos Metálicos	12.000
Minerales	3.000
Otros Bienes de Consumo	20.000
Servicios No Personales	120.000
Servicios Básicos	60.000
Alquileres y Derechos	23.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	15.000
Servicios Técnicos y Profesionales	3.000
Servicios Comerciales y Financieros	8.000
Pasajes y Viáticos	10.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.000
Bienes de Uso	29.700
Maquinaria y Equipo	29.700

SUBPROGRAMA 32

PARQUE NACIONAL MARINO PATAGONIA AUSTRAL

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCIÓN

El Parque Nacional Marino Patagonia Austral se encuentra ubicado en la zona norte del Golfo de San Jorge en la Provincia del Chubut y se crea a partir de un Tratado Interjurisdiccional suscripto el 8 de agosto de 2007 por las autoridades de la Nación y de la Provincia y ratificado por las Leyes Nº 5.668 de la Legislatura de la Provincia del Chubut y Nº 26.446 del Honorable Congreso de la Nación Argentina. Incluye además un vasto archipiélago y una milla náutica de sector marino en torno a cada una de las islas del mismo. La creación de este Parque promueve la conservación de un área marina relevante por su biodiversidad, como así también la protección de los recursos pesqueros y sus fuentes de reproducción, de gran aporte al desarrollo de la región.

Este Subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservar y manejar recursos naturales y culturales. Relevar el estado de conservación de los distintos recursos de fauna y flora del área, identificación de especies exóticas, detección de riesgos actuales y potenciales y desarrollo de actividades de integración con los pobladores aledaños al parque. Controlar las actividades de extracción de algas y o acuicultura de especies autóctonas desarrolladas en el parque, evaluando la sustentabilidad ambiental de los emprendimientos. Conformar la comisión asesora que participara en el plan de manejo del área.
- Relevar los proyectos que se vienen llevando a cabo dentro del área del parque según lo informado por las autoridades provinciales, registro de las distintas actividades y constatación de normas a las que se han ajustado. Mejorar la cartelería y los servicios al visitante. Capacitar, evaluar y habilitar guías turísticos. Realizar ciclos de charlas en las ciudades de Camarones y de Comodoro Rivadavia. Relevar áreas potenciales para futuros servicios turísticos.
- Desarrollar investigaciones científicas del área y monitoreo de los recursos naturales y culturales. Registro de avistajes y/o rastros de especies animales de valor especial. Apoyo a los proyectos de investigación en curso. Desarrollo de programas de monitoreo del impacto ambiental del turismo. Coordinación del trabajo con los especialistas.

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades			
01	Gestión Parque Nacional Marino Patagonia Austral	Intendencia	473.981
TOTAL			473.981

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	473.981
Gastos en Personal	306.381
Personal Permanente	253.843
Personal Temporario	52.538
Bienes de Consumo	50.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	50.000
Servicios No Personales	100.000
Servicios Básicos	9.000
Alquileres y Derechos	30.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	10.000
Servicios Técnicos y Profesionales	1.000
Servicios Comerciales y Financieros	4.000
Pasajes y Viáticos	45.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.000
Bienes de Uso	17.600
Maquinaria y Equipo	17.600

SUBPROGRAMA 33

PARQUE NACIONAL EN FORMACIÓN LOS VENADOS

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCIÓN

La Administración de Parques Nacionales tiene programado en un futuro incorporar al sistema de áreas protegidas el Parque Nacional Venado de Las Pampas. Este proyecto busca conservar en esta área a la especie que le da nombre y al último remanente de pastizales sin arar de las pampas secas, en la provincia de San Luis. El venado de las pampas es una especie con amenaza de extinción declarada como Monumento Natural de la provincia de Buenos Aires y San Luis.

Para ello se realizan las gestiones a fin de obtener el dominio y jurisdicción de las tierras, y se realizan los estudios de base y la planificación inicial para su consolidación como área protegida.

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades			
01	Gestión Parque Nacional en Formación Los Venados	Intendencia	3.000
TOTAL			3.000

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	3.000
Servicios No Personales	3.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	3.000

SUBPROGRAMA 34
PARQUE NACIONAL EL REY

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCIÓN

Esta unidad de conservación denominada Parque Nacional El Rey, ubicada en el departamento de Anta en la Provincia de Salta, fue creada en el año 1948 mediante Decreto N° 18.800. Se encuentra enmarcada en la Provincia geológica de las Sierras Subandinas Centrales o Sistema de Santa Bárbara, conformando un gran anfiteatro natural abierto hacia el sur. Están representadas vegetaciones propias de la Provincia Fitogeográfica de las Yungas o de Montaña. Habitan mamíferos tales como tapires, pumas, pecaríes, corzuelas, lobitos de río entre otros mamíferos y entre las aves se pueden mencionar pavas del monte, charatas, chuñas, cóndores, jote real, entre otras. Protege además casi toda la cuenca del río Popayán que desaparece en los Bañados del Quirquincho, muy importante desde el punto de vista de la conservación de la ictiofauna autóctona.

Este Subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservar y manejar recursos naturales y culturales. Elaborar la segunda etapa del Plan de Manejo. Controlar la fauna y flora exóticas invasoras y el área de amortiguamiento del Parque Nacional El Rey. Realizar el Proyecto de Mensura y deslinde en el terreno del Área Protegida. Efectuar la gestión y manejo de residuos, el manejo del Embalse Los Patitos – Observatorio de Aves, la Auditoria ambiental de obras de instalación del Camping La Sala y la restauración o refacción de la Hostería El Rey.
- Controlar, fiscalizar el área de emergencia, efectuar recorridos y patrullas, capacitar al personal.
- Instalar un centro de interpretación e informes en el Centro Operativo. Encargar la construcción del Centro de Informes en la seccional General Güemes, efectuar la capacitación de prestadores de servicios turísticos. Diseñar senderos interpretativos y educativos. Diseñar cartelera y folletería informativa, interpretativa y vial de los senderos y caminos internos.
- Evaluar y Monitorear los recursos naturales y culturales. Evaluar proyectos de control de flora y fauna exóticas invasoras y de manejo de residuos. Actualizar la lista de vertebrados y de flora arbórea y arbustiva de valor especial.

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades			
01	Gestión Parque Nacional El Rey	Intendencia	2.867.681
TOTAL			2.867.681

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.867.681
Gastos en Personal	2.380.181
Personal Permanente	2.159.227
Personal Temporario	96.986
Personal contratado	123.968
Bienes de Consumo	247.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	58.020
Textiles y Vestuario	24.200
Productos de Papel, Cartón e Impresos	6.380
Productos de Cuero y Caucho	33.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	86.240
Productos de Minerales No Metálicos	7.150
Productos Metálicos	6.160
Otros Bienes de Consumo	25.850
Servicios No Personales	202.000
Servicios Básicos	26.500
Alquileres y Derechos	13.700
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	17.000
Servicios Técnicos y Profesionales	10.000
Servicios Comerciales y Financieros	32.900
Pasajes y Viáticos	99.900
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	2.000
Bienes de Uso	38.500
Maquinaria y Equipo	38.500

SUBPROGRAMA 38
PARQUE NACIONAL COPO

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCIÓN

El Parque Nacional Copo esta ubicado en el extremo Noreste de la Provincia de Santiago del Estero y abarca una superficie de 118.118 hectáreas. Fue creado en el año 2000 mediante Ley Nacional N° 25.366. Esta unidad de conservación forma parte de la Eco-región del Chaco Seco o Chaco semiárido que se la conoce como “el impenetrable” y es una de las que mejor conserva sus características originales

Este Subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Conservar una muestra de la eco-región del Chaco Semiárido, sus procesos ecológicos y su patrimonio natural y cultural
- Promover la investigación, el conocimiento sobre la importancia, funciones y beneficios que brinda el área protegida y la participación activa de comunidades vecinas en la conservación y manejo de los recursos naturales y culturales de la región.
- Ofrecer un espacio de educación, recreación y uso público.
- Incrementar el conocimiento de los ecosistemas protegidos, así como a detectar los cambios naturales o por impacto de las actividades humanas. Orientar y fomentar el desarrollo de proyectos de investigación en el área protegida por parte de Universidades e Institutos de Investigación
- Incrementar el conocimiento de los ecosistemas protegidos, en particular la dinámica y funcionamiento de ecosistemas o comunidades frágiles o sometidos a utilización.
- Monitorear los cambios que tengan lugar en las comunidades o poblaciones que resulten de interés para el manejo del área.
- Detectar las alteraciones que se produzcan en las áreas sometidas a usos turísticos y recreativos, y proponer las alternativas que minimicen el impacto.
- Incrementar el conocimiento sobre el patrimonio arqueológico, histórico, paleontológico y geológico del área.
- Realizar proyectos de rescate y recuperación de la fauna silvestre, control de especies exóticas, flora y fauna, manejo de residuos, retiro de ganado doméstico (área parque nacional). Manejo sustentable de la ganadería (zona de reserva provincial).

- Controlar la caza furtiva, incendio provocado, presencia de ganado, aislamiento, desmontes en zonas vecinas, presencia de animales domésticos e invasión de especies exóticas. Diseñar y ejecutar Plan de Control y vigilancia.

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades			
01	Gestión Parque Nacional Copo	Intendencia	934.693
TOTAL			934.693

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	934.693
Gastos en Personal	668.493
Personal Permanente	388.050
Personal Temporario	130.308
Personal contratado	150.135
Bienes de Consumo	165.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	20.000
Textiles y Vestuario	10.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	12.000
Productos de Cuero y Caucho	16.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	46.000
Productos de Minerales No Metálicos	11.000
Productos Metálicos	20.000
Minerales	3.000
Otros Bienes de Consumo	27.000
Servicios No Personales	82.500
Servicios Básicos	39.700
Alquileres y Derechos	10.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	6.000
Servicios Comerciales y Financieros	7.000
Pasajes y Viáticos	17.800
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	2.000
Bienes de Uso	18.700
Maquinaria y Equipo	10.000
Semovientes	8.700

SUBPROGRAMA 39
RESERVA NACIONAL EL NOGALAR DE LOS TOLDOS

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCIÓN

La Reserva Nacional El Nogalar de los Toldos esta ubicada en el extremo norte de la Provincia de Salta y próxima al Parque Nacional Baritú. Fue creada en el año 2006 mediante Ley Nacional Nº 26.129, posee una superficie aproximada de 3.000 has. en las cuales están representados el patrimonio natural y cultural de la Provincia Biogeográfica de Las Yungas. Entre esta reserva y el Parque Nacional Baritú se extiende el territorio reclamado por la Comunidad Originaria "El Arazay". La reserva posee un grado de aislamiento geográfico, social, productivo y comunicacional de significación, de hecho para acceder es necesario transitar por territorio de la República de Bolivia.

Este Subprograma persigue los siguientes objetivos:

- Conservar y manejar los recursos naturales y culturales. Asegurar la conservación de los recursos naturales, paisajísticos, históricos y servicios ambientales. Aportar a la protección de los procesos naturales que se dan en los ecosistemas.
- Controlar, proteger, fiscalizar y prevenir el área protegida. Prevención de actividades ilícitas tales como la caza y la pesca furtivas, extracción de madera y leña, tráfico de fauna, recolección de vegetales y animales menores para colección.
- Desarrollar actividades tendientes a la mejora de la calidad de vida de las comunidades aborígenes y pobladores del área. Valoración cultural, tenencia de la tierra, identidad, soberanía y seguridad alimentaria, salud, producción, derechos, género, educación.
- Apoyar, facilitar e incentivar la investigación vinculada a los aspectos naturales, sociales y culturales. Registrar y monitorear especies de valor especial de conservación. Efectuar el relevamiento de potenciales causas de catástrofes naturales.
- Proteger la totalidad de la cuenca hidrográfica alta y media del Río Huaico Grande, que provee de agua para consumo, riego y energía hidroeléctrica para la población de Los Toldos.

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades			
01	Gestión Reserva Nacional el Nogalar de los Toldos	Intendencia	158.215
TOTAL			158.215

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	158.215
Gastos en Personal	70.215
Personal Permanente	70.215
Bienes de Consumo	45.100
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	4.100
Productos de Cuero y Caucho	2.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	10.000
Otros Bienes de Consumo	29.000
Servicios No Personales	40.700
Servicios Básicos	4.500
Alquileres y Derechos	8.500
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	6.000
Servicios Comerciales y Financieros	10.200
Pasajes y Viáticos	11.500
Bienes de Uso	2.200
Maquinaria y Equipo	2.200

SUBPROGRAMA 41
ÁREA PROTEGIDA GENERAL PIZARRO

UNIDAD EJECUTORA
INTENDENCIA

DESCRIPCIÓN

El Área Protegida General Pizarro se encuentra en el Noroeste del Departamento de Anta, próxima a la localidad de Pizarro. Los ex-lotes fiscales 32 y 33, fueron declarados Área Natural Provincial Protegida en 1995 (Decreto N° 3.397/95). La parte Oeste del lote 33. En 2004, el gobierno provincial desafectó este territorio de la categoría de reserva. En octubre de 2005 se firma un Convenio entre la Administración de Parques Nacionales (APN) y el Gobierno de la Provincia de Salta para la creación de un Área de Reserva en los Departamentos de Anta y Orán.

La Reserva constituye un sector importante de lo que se denomina corredor transversal sur, incluyendo un amplio abanico de especies de flora y fauna, correspondientes tanto a la Selva de Yungas (hacia el Oeste) como al Chaco Seco (hacia el este). En el área se encuentran especies de fauna categorizadas en grado de amenaza para su conservación y consideradas de valor especial para la APN como ser: *Myrmecophaga tridactyla* (oso hormiguero), *Tamandua tetradáctyla* (oso melero), *Tapirus terrestres* (tapir), *Chlamyphorus retusus* (pichi ciego), *Chelonoidis chilensis* (tortuga terrestre), *Tupinambis rufescens* (iguana colorada), *Boa constrictor occidentales* (lampalagua), *Priodontes maximus* (tatú carreta), *Amazona festiva* (loro hablador), *Rhea pennata* (suri).

Este Subprograma tiene como objetivo el desarrollo de acciones y funciones destinadas a:

- Promover y fortalecer la interculturalidad.
- Investigar potenciales naturales para su preservación y conservación orientados al diseño de una base de datos para el futuro Plan de Manejo del Área Protegida.
- Diseñar e implementar talleres interinstitucionales de educación no formal para la socialización de objetivos socio-ambientales.
- Diseñar un Plan de Protección y Monitoreo de incumbencia institucional.
- Colaborar en la relocalización de la comunidad Wichí al nuevo territorio de residencia y permanencia.
- Participar activa y efectivamente con los actores de la comunidad en la socialización y planificación para el uso del área y su entorno.

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades			
01	Gestión Área Protegida General Pizarro	Intendencia	400.876
TOTAL			400.876

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	400.876
Gastos en Personal	225.276
Personal Permanente	154.406
Personal contratado	70.870
Bienes de Consumo	35.100
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	7.100
Textiles y Vestuario	3.000
Productos de Cuero y Caucho	2.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	16.000
Otros Bienes de Consumo	7.000
Servicios No Personales	136.100
Servicios Básicos	3.600
Alquileres y Derechos	30.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	20.000
Servicios Técnicos y Profesionales	22.500
Servicios Comerciales y Financieros	12.000
Pasajes y Viáticos	48.000
Bienes de Uso	4.400
Maquinaria y Equipo	4.400

PROGRAMA 18

ATENCIÓN A PASIVIDADES DE GUARDAPARQUES

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

DESCRIPCIÓN

Este programa tiene como propósito atender las pasividades (retiros y pensiones) del personal del Cuerpo de Guardaparques Nacionales previsto en el artículo 33 de la Ley N° 22.351 cuyo escalafón fue aprobado por Decreto N° 1.455 del 3 de setiembre de 1987, aplicando las Leyes N° 23.794 y N° 24.019, a través de las cuales se instituyó el Régimen Previsional al que está sujeto el personal de este cuerpo.

La unidad ejecutora de este programa es la Administración de Parques Nacionales en virtud de lo previsto en los artículos 14 y 15 de la Ley N° 23.794 .

La atención de estas pasividades se efectúa con fondos provenientes de los aportes y contribuciones retenidos por la Administración de Parques Nacionales y no se requieren aportes del Tesoro Nacional en razón que este régimen previsional es superavitario.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS		
Atención de Pensiones	Pensionado	19
Atención de Retiros	Retirado	58

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades			
01	Atención a Pasividades de Guardaparques	Dirección General de Coordinación Administrativa	2.298.000
TOTAL			2.298.000

CRÉDITOS POR INCISO – PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.298.000
Transferencias	2.298.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	2.298.000

PROGRAMA 19 CAPACITACIÓN

UNIDAD EJECUTORA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y CAPACITACIÓN

DESCRIPCIÓN

El presente programa desarrolla las acciones que permitan dar cumplimiento al Convenio Colectivo de Trabajo General, el cual estableció el derecho a capacitación a todos los empleados nucleados bajo su régimen. Asimismo, la Resolución N° 2/2002 de la Subsecretaría de la Gestión Pública determinó las condiciones a las que deberán estar sujetas las actividades de capacitación en el ámbito público.

El Plan de Gestión Institucional estableció la necesidad de la profesionalización del recurso humano, a efectos de hacer frente a los diversos desafíos que impone la conservación de los espacios naturales protegidos.

El Plan Estratégico de Capacitación de la APN para el trienio 2010-2012 tiene como objetivo promover, asegurar y brindar una capacitación planeada y diseñada con criterios de calidad, vinculada y comprometida con el mejoramiento continuo del funcionamiento del organismo, el cual será elaborado como proceso participativo y de aprendizaje colectivo satisfaciendo las demandas de conocimientos y prácticas de los trabajadores que aseguren el desarrollo y progreso en su carrera administrativa.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS		
Cursos de Capacitación	Persona Capacitada	810
Formación de Técnicos para Áreas Naturales Protegidas	Técnico Capacitado	45

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades			
01	Formación de Técnicos para Áreas Naturales Protegidas	Dirección de Recursos Humanos y Capacitación	1.471.050
TOTAL			1.471.050

CRÉDITOS POR INCISO – PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.471.050
Gastos en Personal	649.250
Personal Permanente	575.182
Personal Temporario	32.745
Personal contratado	41.323
Bienes de Consumo	389.800
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	87.800
Textiles y Vestuario	8.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	11.000
Productos de Cuero y Caucho	2.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	29.000
Productos Metálicos	2.000
Otros Bienes de Consumo	250.000
Servicios No Personales	360.000
Servicios Básicos	47.900
Alquileres y Derechos	31.900
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	40.400
Servicios Técnicos y Profesionales	99.900
Servicios Comerciales y Financieros	35.900
Pasajes y Viáticos	104.000
Bienes de Uso	72.000
Maquinaria y Equipo	72.000

PROGRAMA 20

**ÁREAS PROTEGIDAS Y CONSERVACIÓN DE CORREDORES (BIRF 7520/AR
COMP.3)**

UNIDAD EJECUTORA

GERENTE UNIDAD IMPLEMENTADORA DEL PROYECTO

DESCRIPCIÓN

En 2011 se prevé continuar con la ejecución del Proyecto Manejo Sustentable de Recursos Naturales, Componentes Áreas Protegidas y Corredores de Conservación, financiado con crédito externo a través del Convenio de Préstamo (BIRF) 7520-AR, cuya finalidad es conservar muestras representativas de las eco-regiones argentinas, de su biodiversidad y de los procesos naturales que aseguren su viabilidad a largo plazo; conservar los componente culturales y los procesos que le dieron forma a los ecosistemas; fomentar una conciencia social conservacionista y el intercambio de conocimientos y experiencias en materia de desarrollo sustentable; y aportar al desarrollo regional, principalmente a través de actividades turísticas y recreativas fundadas en condiciones de calidad y sustentabilidad.

Dicho proyecto se lleva a cabo en el Parque Nacional Pilcomayo, Parque Nacional Baritú, Parque Nacional El Nogalar, Parque Nacional Calilegua, Parque Nacional Los Cardones, Parque Nacional Campo de los Alisos, Parque Nacional Talampaya, Parque Nacional Sierra de las Quijadas, Parque Nacional Campos del Tuyú, Parque Nacional Francisco P. Moreno, Monumento Nacional Bosques Petrificados, y del edificio histórico de la Parque Nacional, ubicado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Este Programa contempla cuatro actividades:

- Administración Préstamo BIRF 7520-AR.
- Fortalecimiento de las Áreas Protegidas BIRF 7520-AR.
- Fortalecimiento institucional.
- Consolidación de la estrategia de corredores de conservación del Gran Chaco argentino.

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades			
01	Administración Préstamo (BIRF 7520/AR Comp.3)	Gerente Unidad Implementadora del Proyecto	9.915.900
Proyectos			
01	Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Calilegua	Gerente Unidad Implementadora del Proyecto BIRF N° 7520/AR	3.000.000
02	Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Talampaya	Gerente Unidad Implementadora del Proyecto BIRF N° 7520/AR	3.000.000
04	Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Sierras las Quijadas	Gerente Unidad Implementadora del Proyecto BIRF N° 7520/AR	500.000
05	Refacción Edificio APN Sede Ancón	Gerente Unidad Implementadora del Proyecto BIRF N° 7520/AR	430.000
06	Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Tierra del Fuego	Intendencia	1.500.000
07	Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Campo de los Alisos	Intendencia	3.500.000
08	Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Río Pilcomayo	Intendencia	1.500.000
09	Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Campos del Tuyú	Intendencia	500.000
10	Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Los Cardones	Gerente Unidad Implementadora del Proyecto BIRF N° 7520/AR	2.000.000
11	Mejoras e	Gerente Unidad	2.500.000

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
	Infraestructura en Parque Nacional Bosques Petrificados	Implementadora del Proyecto BIRF N° 7520/AR	
12	Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Baritú	Intendencia	600.000
13	Mejoras e Infraestructura en Parque Nacional Perito Moreno	Intendencia	1.800.000
TOTAL			30.745.900

CRÉDITOS POR INCISO – PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	30.745.900
Gastos en Personal	2.000.000
Personal contratado	2.000.000
Bienes de Consumo	150.000
Otros Bienes de Consumo	150.000
Servicios No Personales	4.215.900
Servicios Básicos	75.000
Servicios Técnicos y Profesionales	2.460.000
Servicios Comerciales y Financieros	600.000
Pasajes y Viáticos	1.080.900
Bienes de Uso	21.130.000
Construcciones	20.830.000
Maquinaria y Equipo	300.000
Transferencias	3.250.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	3.250.000

PROGRAMA 21

CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD (GEF TF 094428/AR)

UNIDAD EJECUTORA

GERENTE UNIDAD IMPLEMENTADORA DEL PROYECTO

DESCRIPCIÓN

La Administración de Parques Nacionales (APN) adoptó el enfoque de “Corredores de Conservación” a fin de dar continuidad y conectividad a los diversos ecosistemas del país, como así también, mayor coherencia en la protección de la biodiversidad.

Se divide en los siguientes componentes:

- Corredores y áreas protegidas núcleo: Tiene por objetivo la creación e instrumentación de 6 nuevas áreas protegidas basándose en una evaluación de vacíos de conservación y en una evaluación de viabilidad.
- Corredores de conservación en el Gran Chaco y en la Estepa Patagónica: La Administración de Parques Nacionales liderará el proceso trabajando con las provincias de Chaco, Formosa y Santiago del Estero.
- Colaboración para los corredores de conservación mediante el fortalecimiento del Sistema Federal de Áreas Protegidas para asegurar su capacidad, mandato, financiamiento y autoridad para coordinar la participación de múltiples actores en los aspectos de la conservación de la biodiversidad.
- Manejo, monitoreo y evaluación del proyecto.

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades			
01	Administración Donación (GEF TF 094428/AR)	Gerente Unidad Implementadora del Proyecto	1.830.000
TOTAL			1.830.000

CRÉDITOS POR INCISO – PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.830.000
Servicios No Personales	1.830.000
Servicios Básicos	500.000
Servicios Técnicos y Profesionales	530.000
Servicios Comerciales y Financieros	200.000
Pasajes y Viáticos	600.000

PROGRAMA 22

MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TURISMO (BID 1648/OC-AR)

UNIDAD EJECUTORA

GERENTE UNIDAD IMPLEMENTADORA DEL PROYECTO

DESCRIPCIÓN

En el ejercicio 2011, se continuará con la ejecución del Programa de Mejora de la Competitividad del Sector Turismo, Préstamo BID 1648 / OC-AR, realización de inversiones específicas en dos áreas de alto valor turístico para el país: el Corredor de los Lagos, en la región Patagónica - Parques Nacionales Nahuel Huapi, Arrayanes, Los Alerces, Lago Puelo y Lanín y el corredor turístico Iguazú-Misiones.

El Programa tiene como objetivos específicos, mejorar la calidad y sostenibilidad de los atractivos turísticos –naturales, culturales y centros turísticos– en ambos corredores; mejorar los niveles de información sobre tales atractivos; apoyar el desarrollo del producto turístico de los corredores y su comercialización en los mercados internacionales, y optimizar la organización y gestión turística a nivel nacional.

La Administración de Parques Nacionales tendrá a su cargo la ejecución de obras y distintas acciones de fortalecimiento institucional. En materia de obras se prevé la mejora y construcción en los parques nacionales de caminos y senderos, miradores turísticos, muelles, puentes, instalaciones sanitarias, centros de interpretación y de visitantes, portales de acceso, sub-centrales de incendio y oficinas de informes. En el Parque Nacional Iguazú, se reciclará el ex hotel Cataratas para ser utilizado como centro de interpretación.

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades			
01	Administración Préstamo (BID 1648/OC-AR)	Gerente Unidad Implementadora del Proyecto	1.438.000
Proyectos			
01	Mejoras e Infraestructura Parque Nacional Lanín (BID 1648/OC-AR)	Intendencia	4.500.000
02	Mejoras e Infraestructura Parque Nacional Nahuel Huapi (BID 1648/OC-AR)	Intendencia	8.300.000
03	Mejoras e Infraestructura Parque Nacional Los Alerces (BID 1648/OC-AR)	Intendencia	2.000.000
04	Mejoras e Infraestructura Parque Nacional Lago Puelo (BID 1648/OC-AR)	Intendencia	2.250.000
05	Mejoras e Infraestructura Parque Nacional Iguazú (BID 1648/OC-AR)	Gerente Unidad Implementadora del Proyecto BID N° 1648-OC/AR	2.550.000
TOTAL			21.038.000

CRÉDITOS POR INCISO – PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	21.038.000
Gastos en Personal	500.000
Personal contratado	500.000
Bienes de Consumo	23.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	23.000
Servicios No Personales	915.000
Servicios Básicos	121.000
Servicios Técnicos y Profesionales	502.000
Servicios Comerciales y Financieros	36.000
Pasajes y Viáticos	256.000
Bienes de Uso	19.600.000
Construcciones	19.600.000